

Manual Procedimientos

¡La Nueva Somos Todos!

Municipalidad de Nueva Concepción Escuintla



Municipalidad de Nueva Concepción
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA



Municipalidad
Nueva Concepción
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA

INTRODUCCIÓN

Con el principio de la autonomía Municipal contemplado en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el artículo 3 del Código Municipal, los municipios de Guatemala a través del Concejo Municipal se revisten con facultades para organizarse de la mejor manera en el aspecto administrativo, apegados a la legalidad; esto para contribuir con la buena operatividad de las funciones públicas municipales.

Bajo los preceptos imperativos del artículo 35 literales: a), e), i), j), k), l) del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala; el Concejo Municipal autoriza que se proceda a formular el contenido de una herramienta administrativa, la cual ayudará como guía de los empleados y funcionarios públicos que conforman el equipo de la Municipalidad de Nueva Concepción del departamento de Escuintla. Asimismo, esta herramienta facilitará el procedimiento dentro de la Municipalidad en las diferentes dependencias que la conforman.

VALORES INSTITUCIONALES APLICABLES:

El presente manual de funciones se regirá conforma a los siguientes valores institucionales:

1. **OBJETIVIDAD:** Que el contenido del presente manual sirva para que los empleados y funcionarios municipales conozcan con independencia de valores subjetivas las funciones de la Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla.
2. **TRANSPARENCIA:** Que la contratación de cada empleado municipal se realice conforme a los perfiles que se exigen dentro del presente manual de funciones y no por favores políticos, por lo que se cumplirá las contrataciones por meritocracia.
3. **EFICIENCIA:** Que el presente manual de funciones sirva para mejorar todos los bienes y servicios que presta la Municipalidad de Nueva Concepción, a través de sus empleados y funcionarios públicos, solventando de esta manera las necesidades de la población.
4. **EFICACIA:** Que el presente manual de funciones sirva para evitar que los empleados y funcionarios públicos retarden los procesos, por desconocer sus funciones.

MISIÓN:

Somos una Municipalidad confiable, honesta y transparente, para la prestación de servicios básicos, impulsora del Desarrollo Social integral de los pobladores del Municipio de Nueva Concepción, Escuintla.

VISIÓN:

Prestar con calidad y calidez humana, los servicios municipales que contribuyan a conservar los recursos naturales y a proteger y mejorar el nivel de vida de la población del Municipio de Nueva Concepción, Escuintla.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Brindar a la población del municipio de Nueva Concepción, Escuintla, bienes y servicios con eficiencia y eficacia, que tutele la dignidad como ser humano y como vecino a toda la población, cumpliendo de esta manera el bien común ordenado por la Constitución Política de la República de Guatemala.

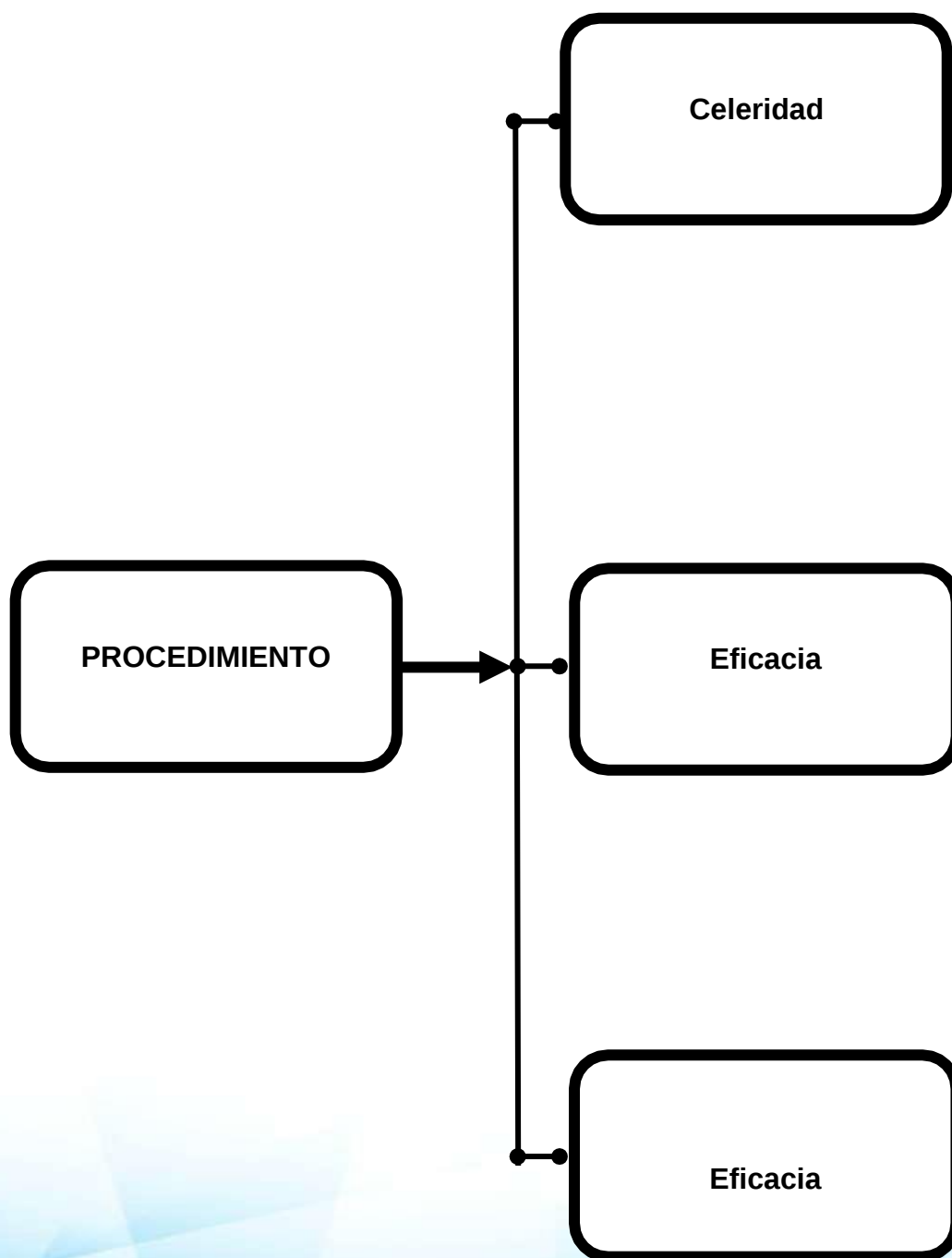
ESPECÍFICOS:

- 1. Fortalecer la institucionalidad municipal del municipio de Nueva Concepción, Escuintla.**
- 2. Ofrecer una herramienta administrativa que facilite la organización jerárquica y paralela de las funciones de los empleados y funcionarios municipales.**
- 3. Fortalecer la celeridad de bienes y servicio, y economía administrativa a través de la eficiencia y eficacia.**
- 4. Crear un ambiente pacífico entre los servidores municipales como operadores de servicios y la población como demandantes de necesidades.**
- 5. Posicionar al Municipio de Nueva Concepción entre los primeros lugares en el Ranking Municipal por poseer una organización funcional administrativa vigente y operante.**

REFERENCIAS LEGALES:

1. Constitución Política de la República de Guatemala. (1985) Asamblea Nacional Constituyente.
2. Código Municipal (2002). Congreso de la República de Guatemala.
3. Código de Trabajo (1961). Congreso de la República de Guatemala.
4. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. (2002). Congreso de la República de Guatemala.
5. Ley de Servicio Municipal (1987). Congreso de la República de Guatemala.
6. Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (1994). Congreso de la República de Guatemala.
7. Reglamento de la Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (1994).

TRICOTOMÍA DE ATENCIÓN:



SIMBOLOGÍA DE PROCEDIMIENTOS

La diagramación es una herramienta que nos permite representar en forma gráfica a cada persona, puesto o unidad administrativa que tiene relación con el procedimiento. En cada uno de los procesos que se describen dentro del manual se muestran los símbolos que a continuación se presentan.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio o Término Indica el principio o el fin del diagrama. Puede ser acción, lugar; además, se usapara indicar una oportunidad administrativa o persona que recibe o proporciona información
	Actividad Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
	Archivo Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Conector Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo.
	Líneas de flujo Conectan elementos del procedimiento e indican la secuencia a seguir.



Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: CONCEJO MUNICIPAL

Relación de dependencia

Reporta a: Ninguno

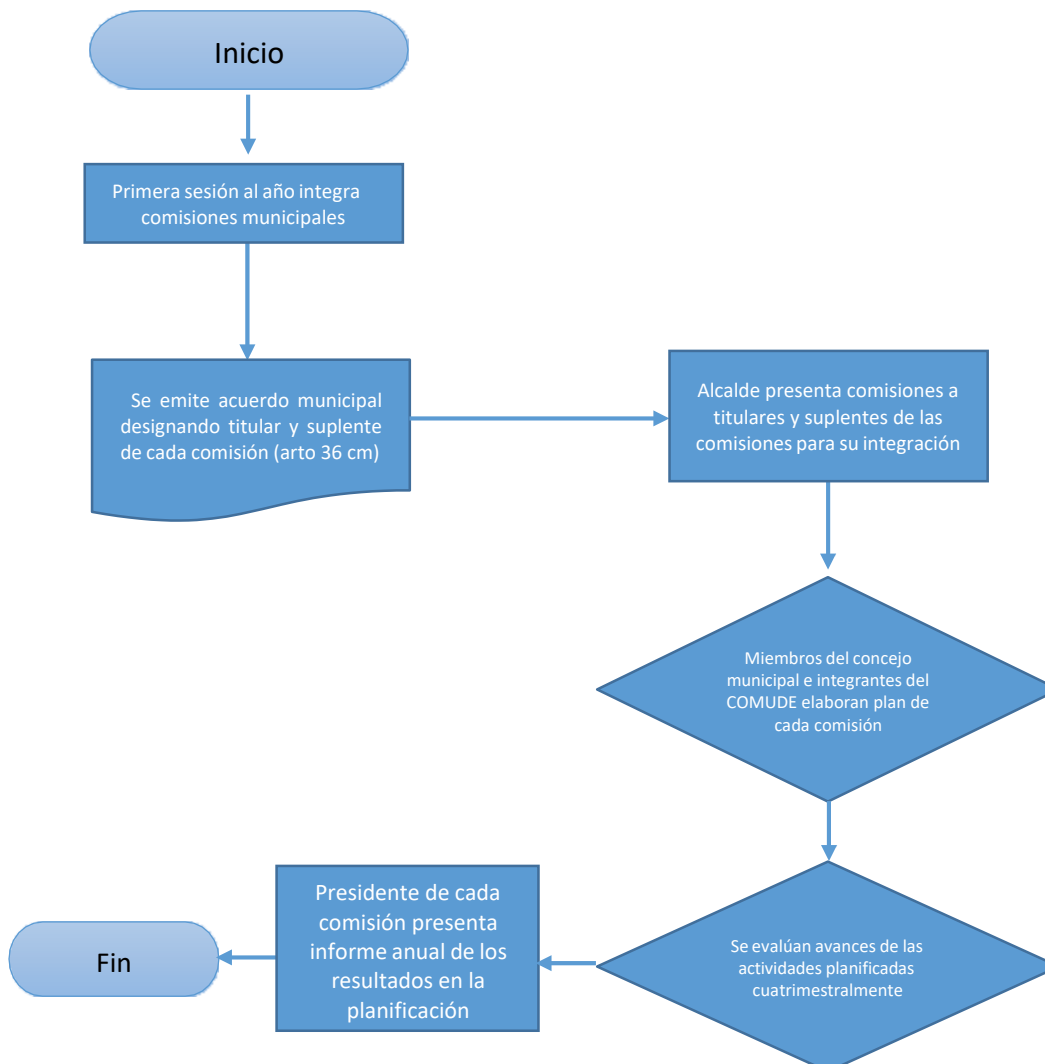
Le reportan: Alcalde Municipal, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Secretario Municipal

OBJETIVO DEL PUESTO:

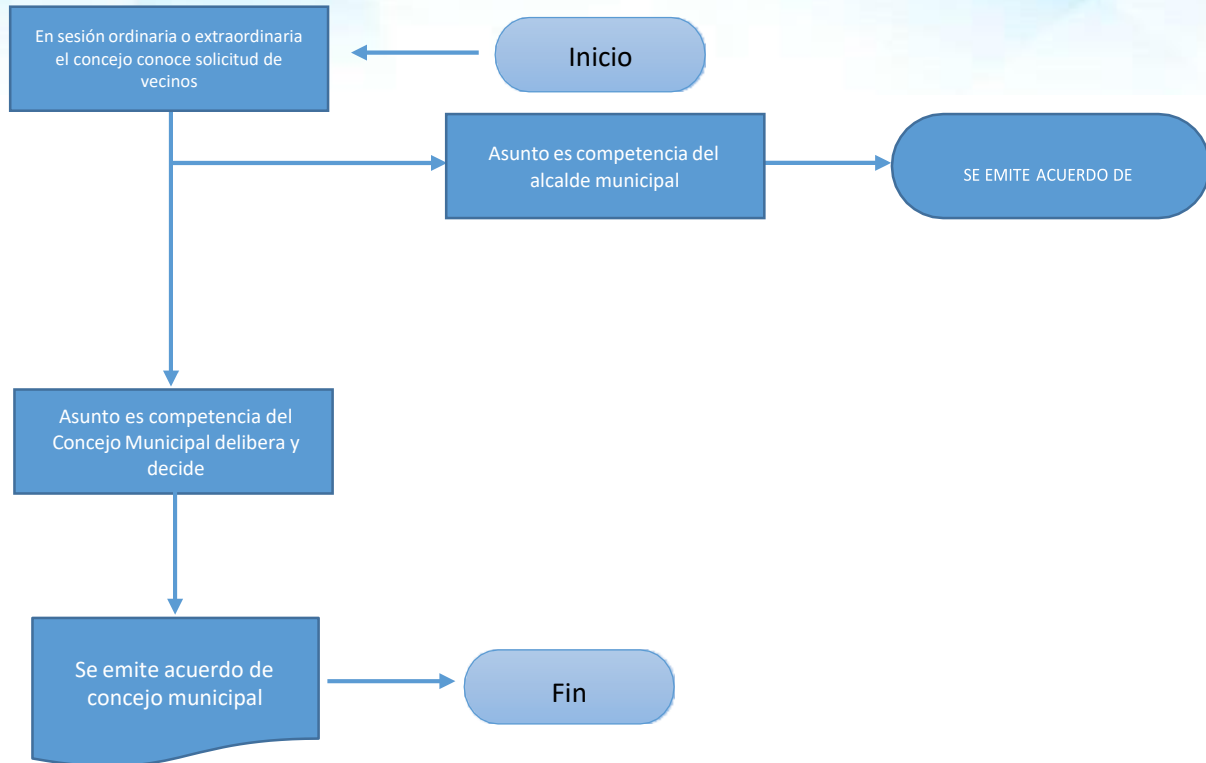
Velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

PROCEDIMIENTO:

CREACIÓN Y OPERATIVIZACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES



CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: SECRETARIO MUNICIPAL

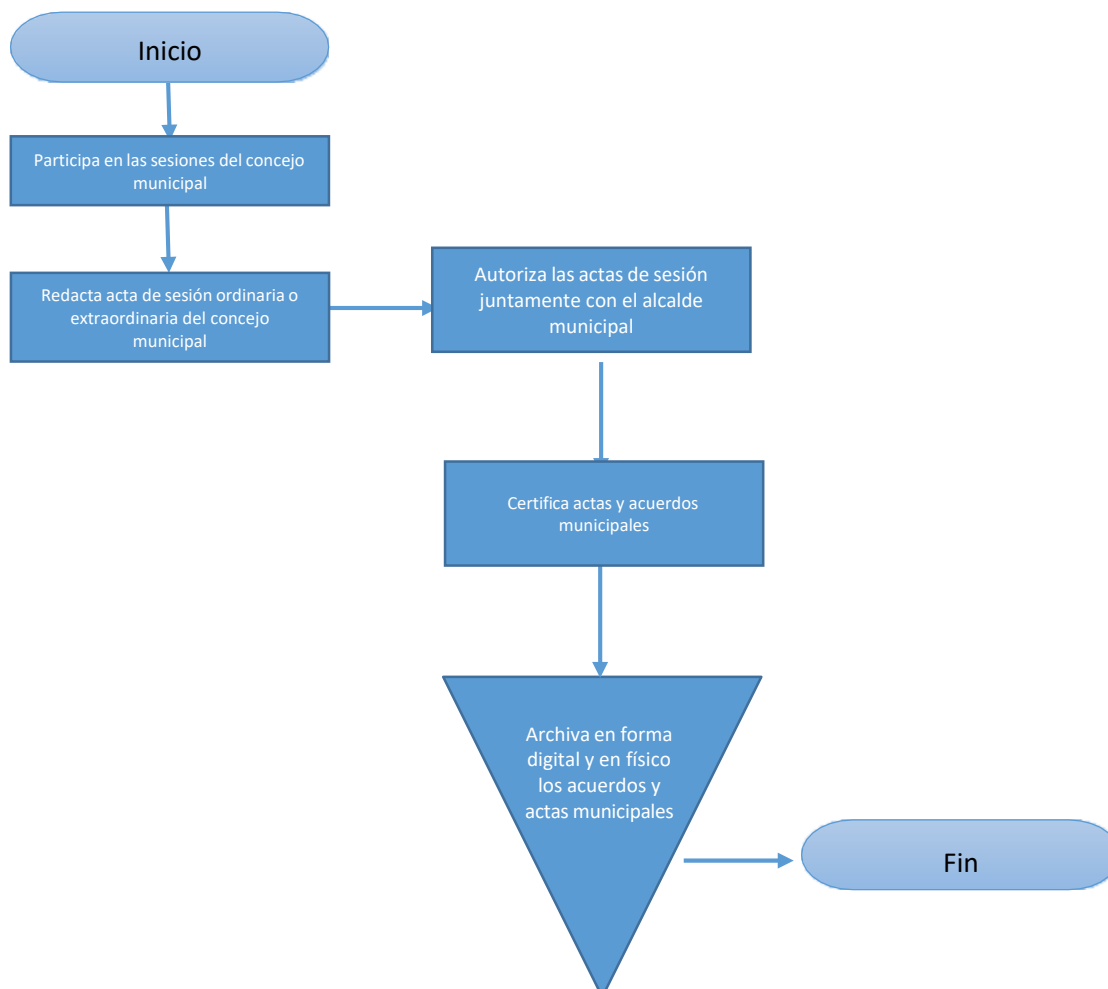
Relación de dependencia

Reporta a: Concejo Municipal y Alcalde
Le reportan: Oficiales, Control de Participación Ciudadana, Unidad de Acceso a la Información Pública

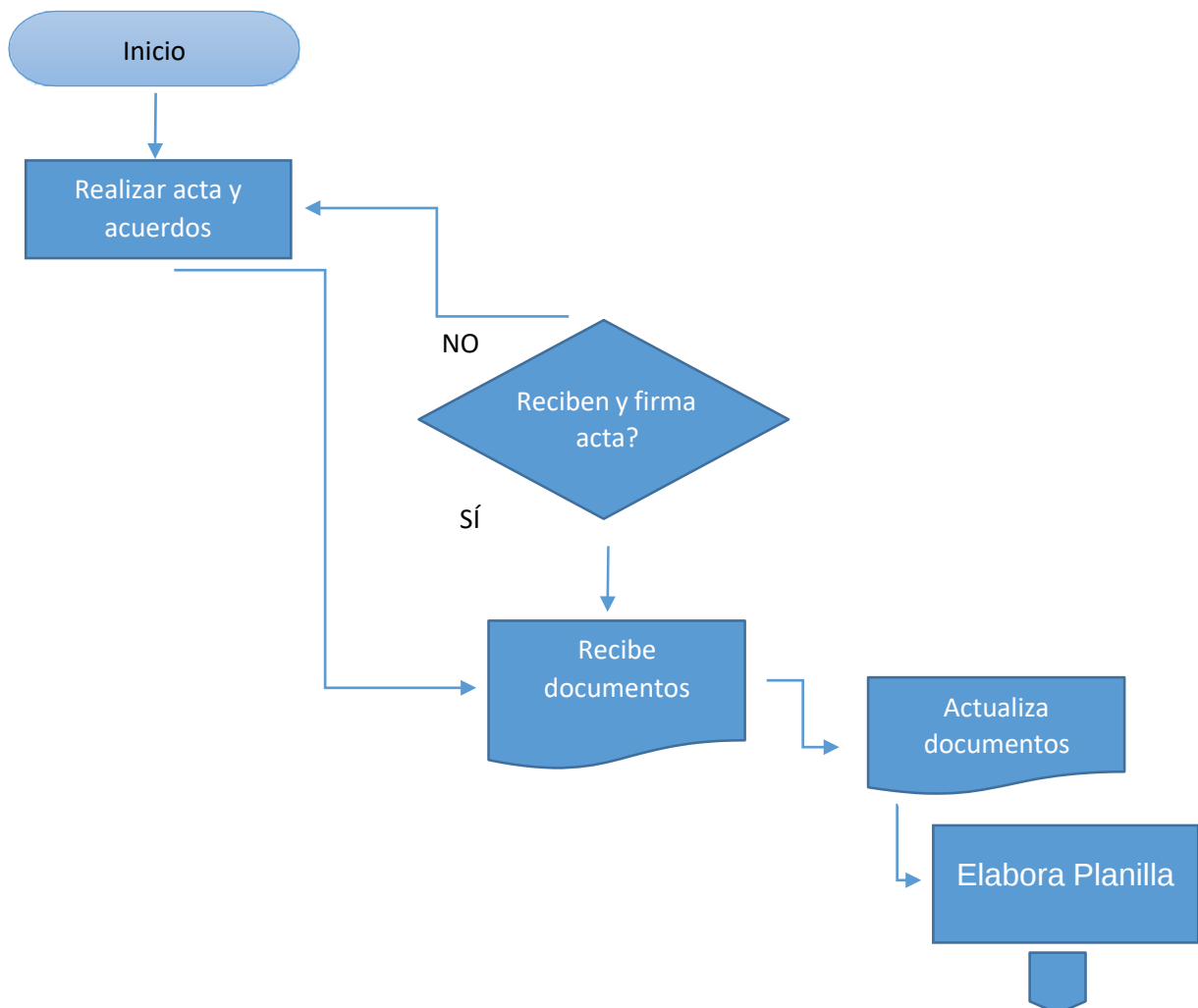
OBJETIVO DEL PUESTO:

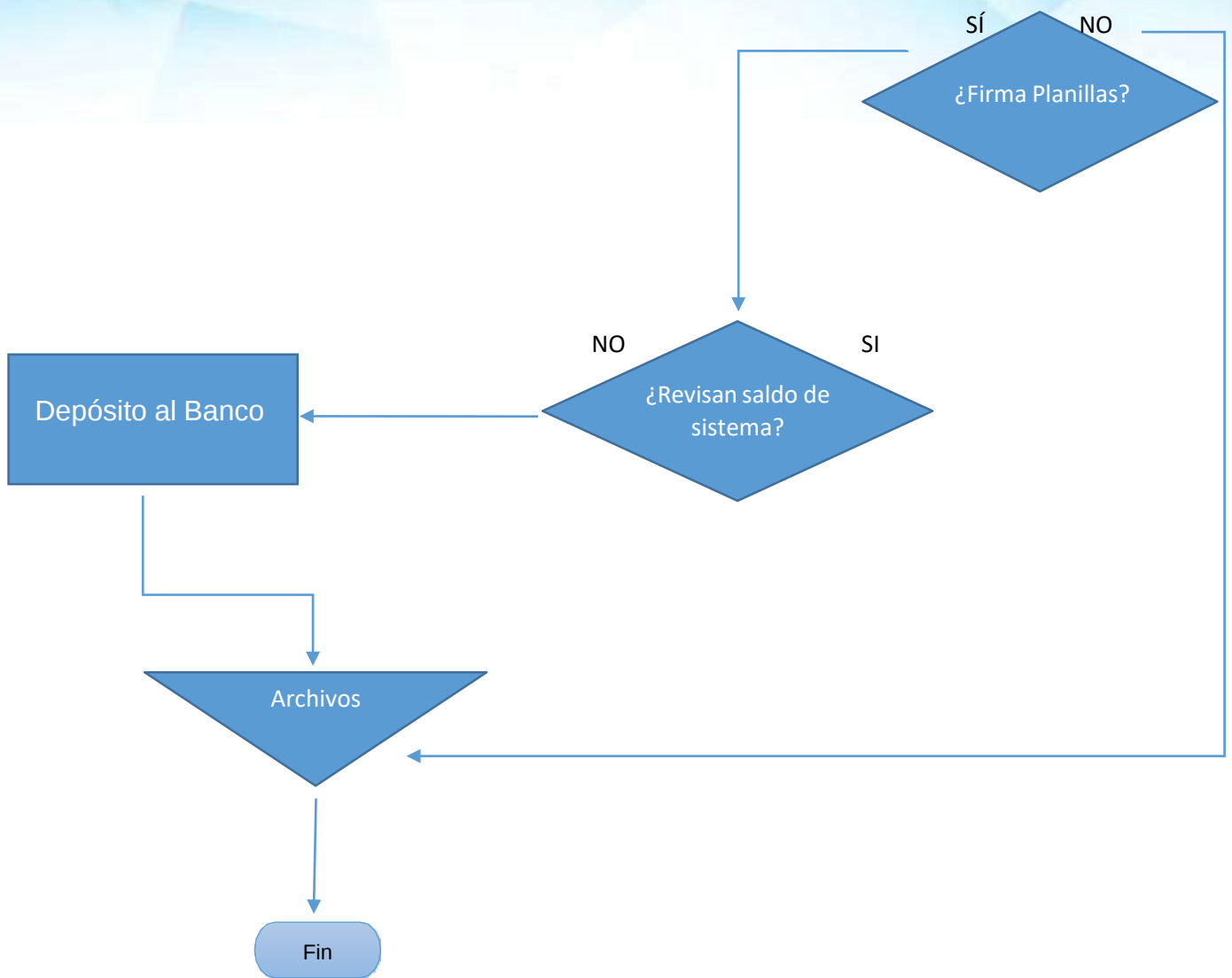
Velar responsablemente de las gestiones administrativas, manteniendo registro y control adecuado de documentación que respalde la toma de decisiones y el desarrollo del Concejo y Alcaldía Municipal. Además de tener a su cargo la jefatura y coordinación de los oficiales.

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

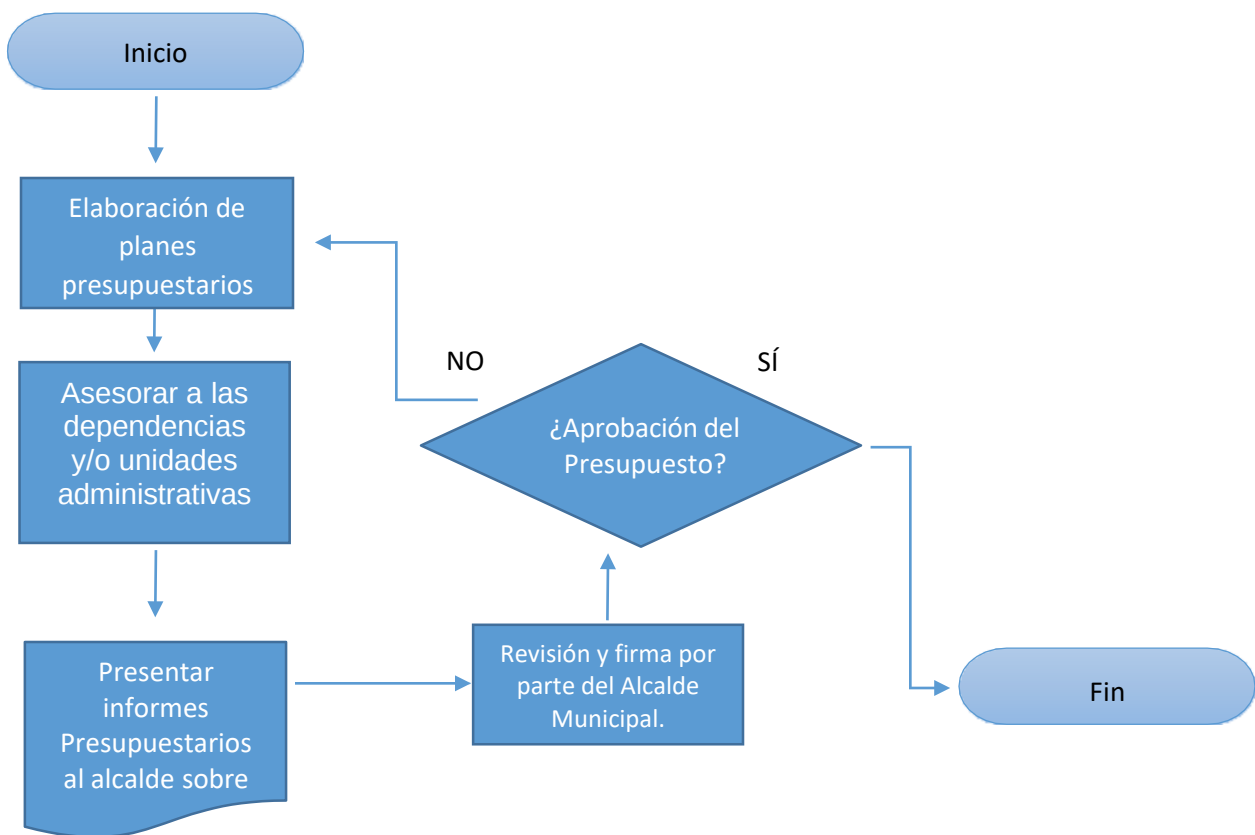


	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	
Relación de dependencia Reporta a: Alcalde Municipal Le reportan: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería	
OBJETIVO DEL PUESTO: Ser el responsable de planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable, financiera, Adquisiciones y Almacén de la Municipalidad.	





	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: PRESUPUESTO	
Relación de dependencia Reporta a: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal Le reportan: Ninguno	
OBJETIVO DEL PUESTO: Diseñar y actualizar los procedimientos que hagan eficiente la técnica presupuestaria y contabilidad municipal en el área de egresos, así como de apoyo al Jefe de Presupuesto.	





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: ALMACEN

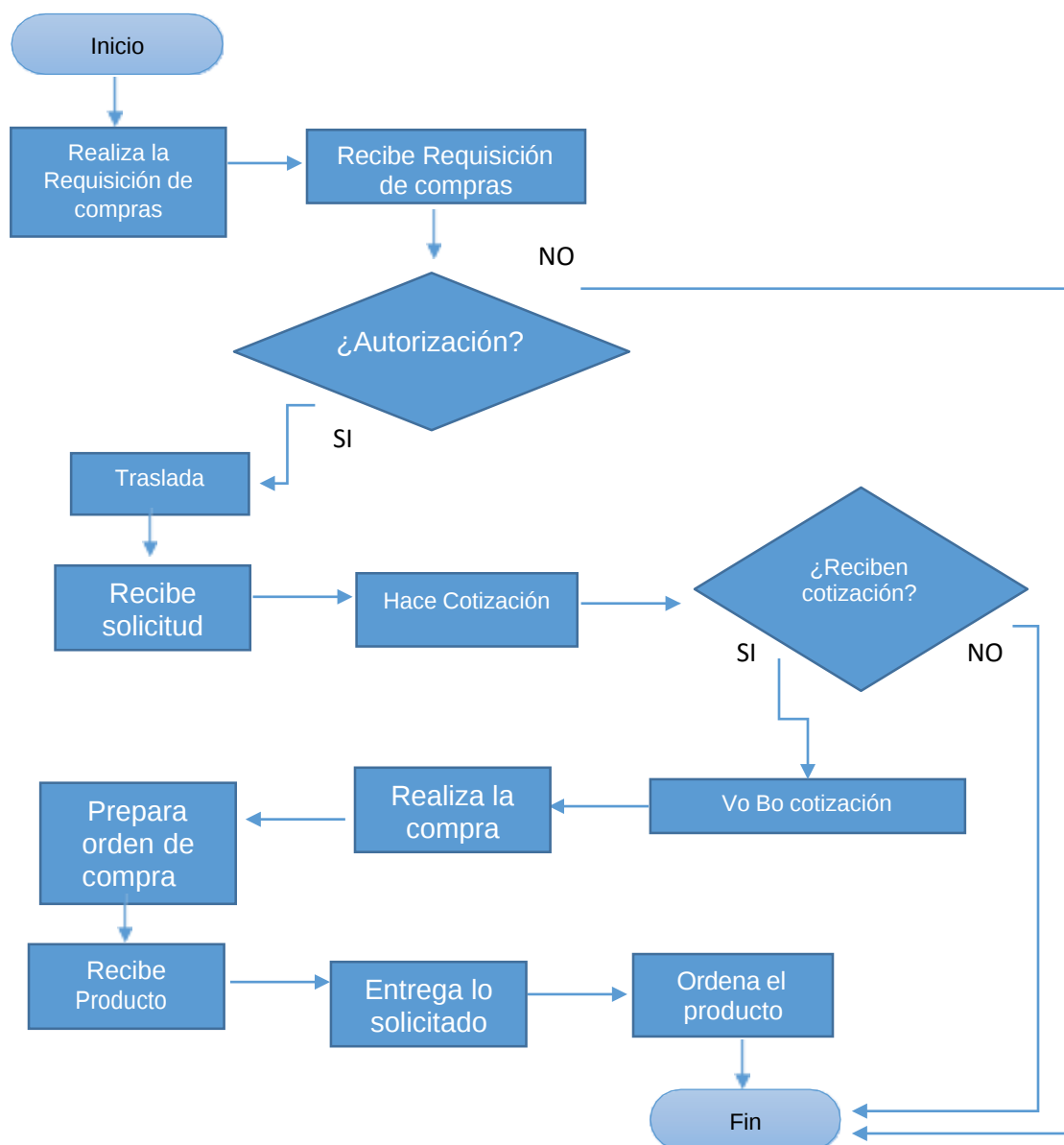
Relación de dependencia

Reporta a: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar todos los procesos y actividades relacionadas con la responsabilidad primordial custodiar los bienes materiales que sean adquiridos y el resguardo de los mismos.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: CONTABILIDAD

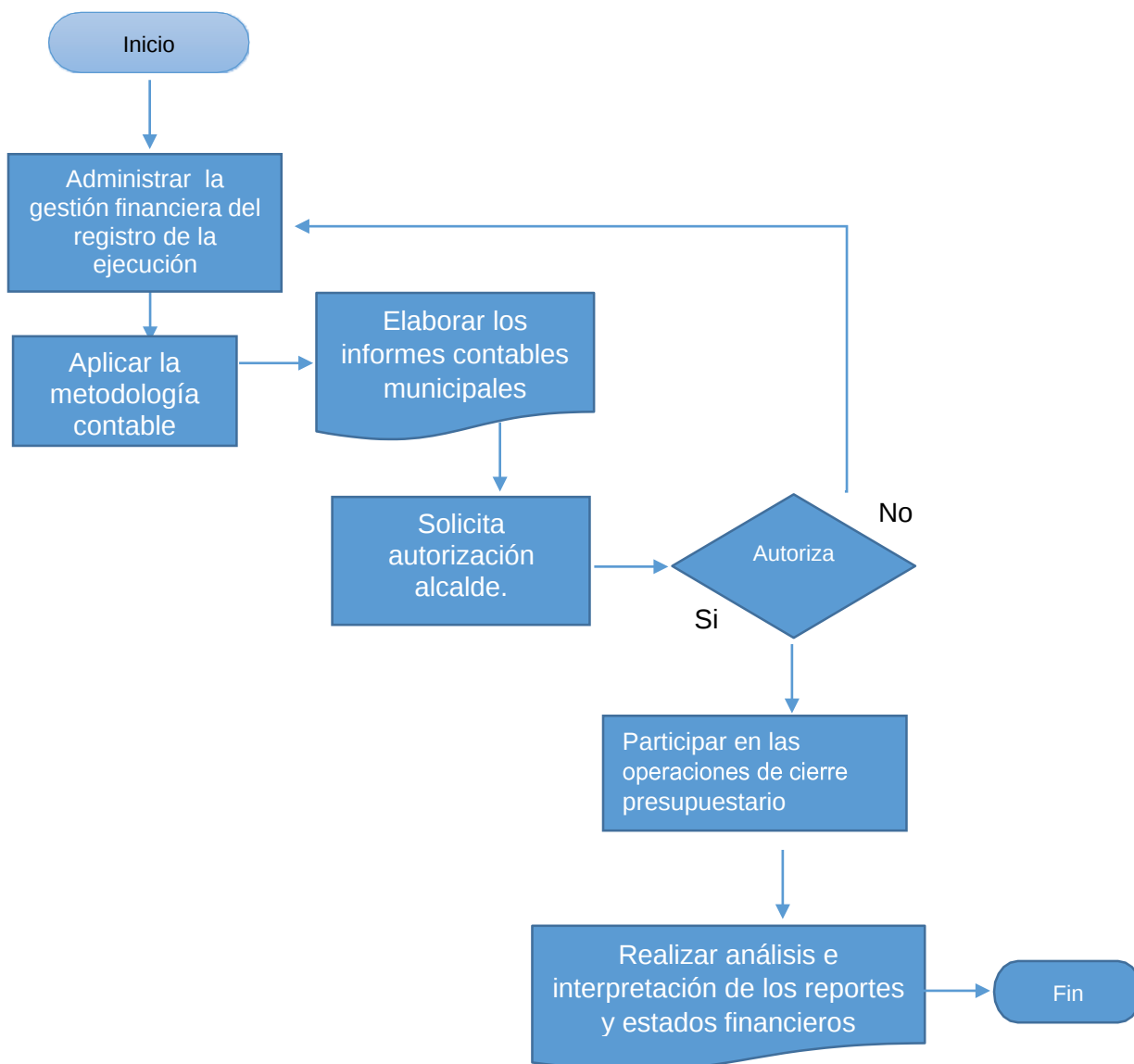
Relación de dependencia

Reporta a: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

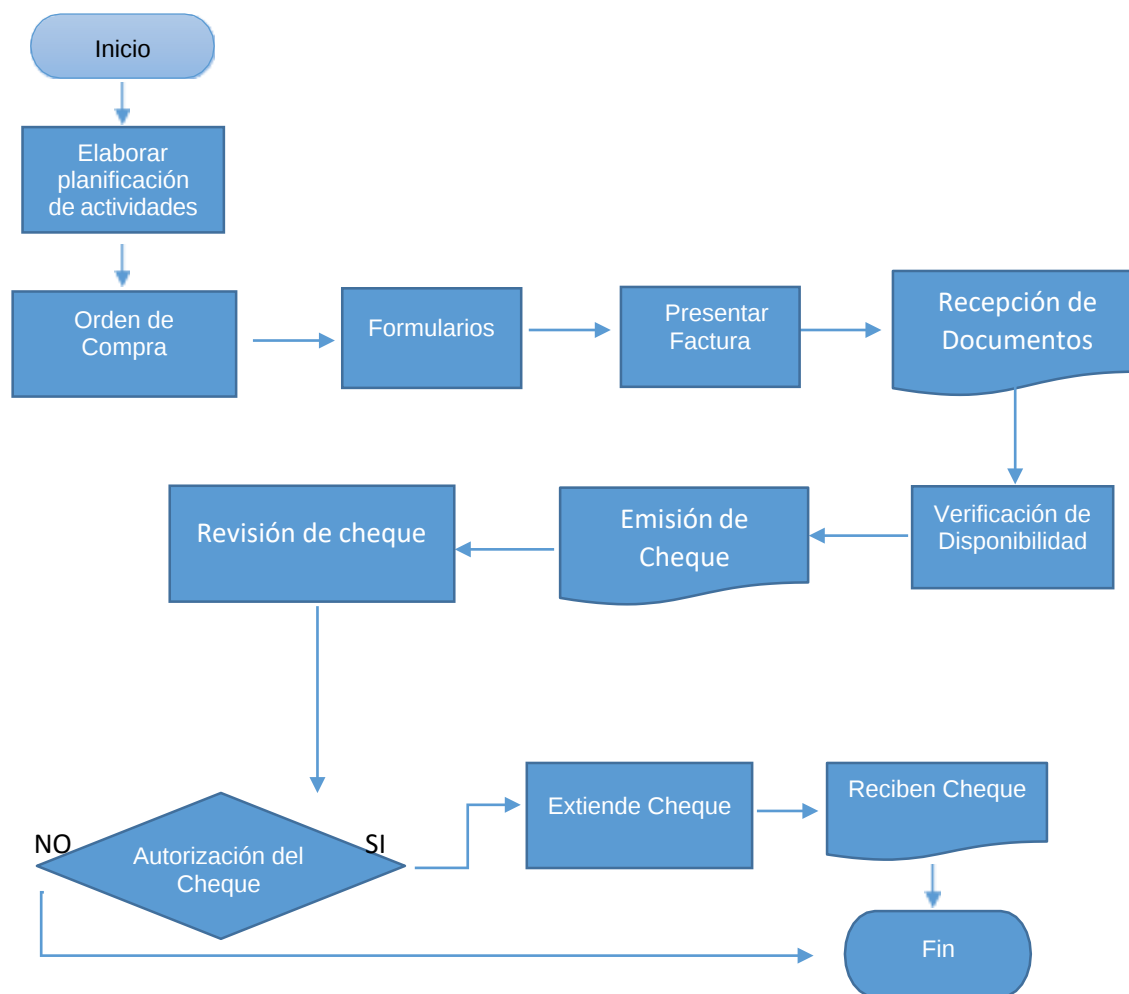
Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Diseñar y actualizar los procedimientos que hagan eficiente la técnica de la contabilidad municipal.



	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: TESORERIA	
Relación de dependencia Reporta a: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal Le reportan: Auxiliar de Tesorería	
OBJETIVO DEL PUESTO: Planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable, financiera, Adquisiciones y Almacén de la Municipalidad.	





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: AUXILIAR DE TESORERÍA

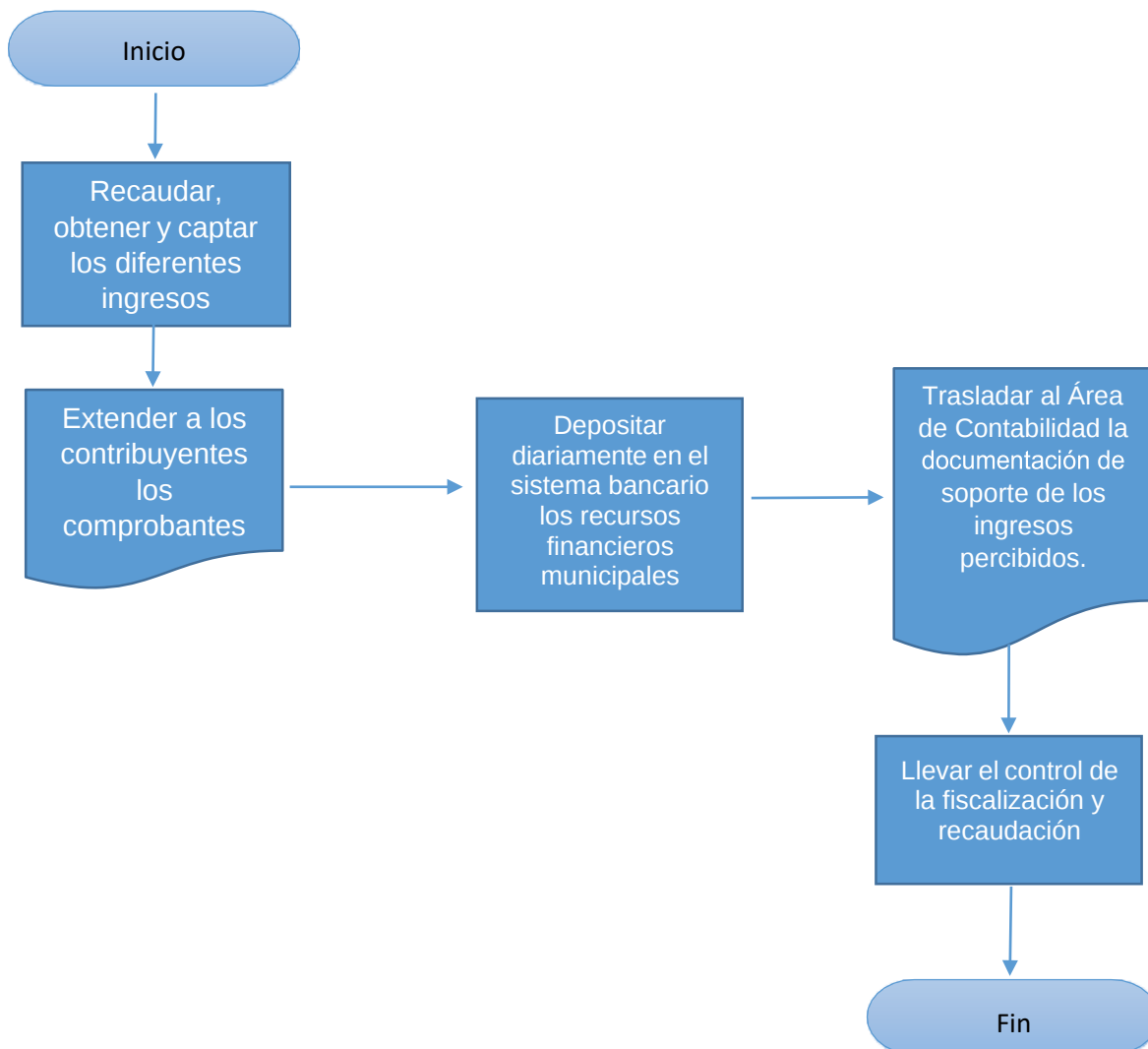
Relación de dependencia

Reporta a: Tesorería

Le reportan: Receptor Municipal y Cobrador Ambulante

OBJETIVO DEL PUESTO:

Administrar eficientemente la caja chica así como diseñar y actualizar los procedimientos que faciliten el control de caja chica.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: RECEPTOR MUNICIPAL

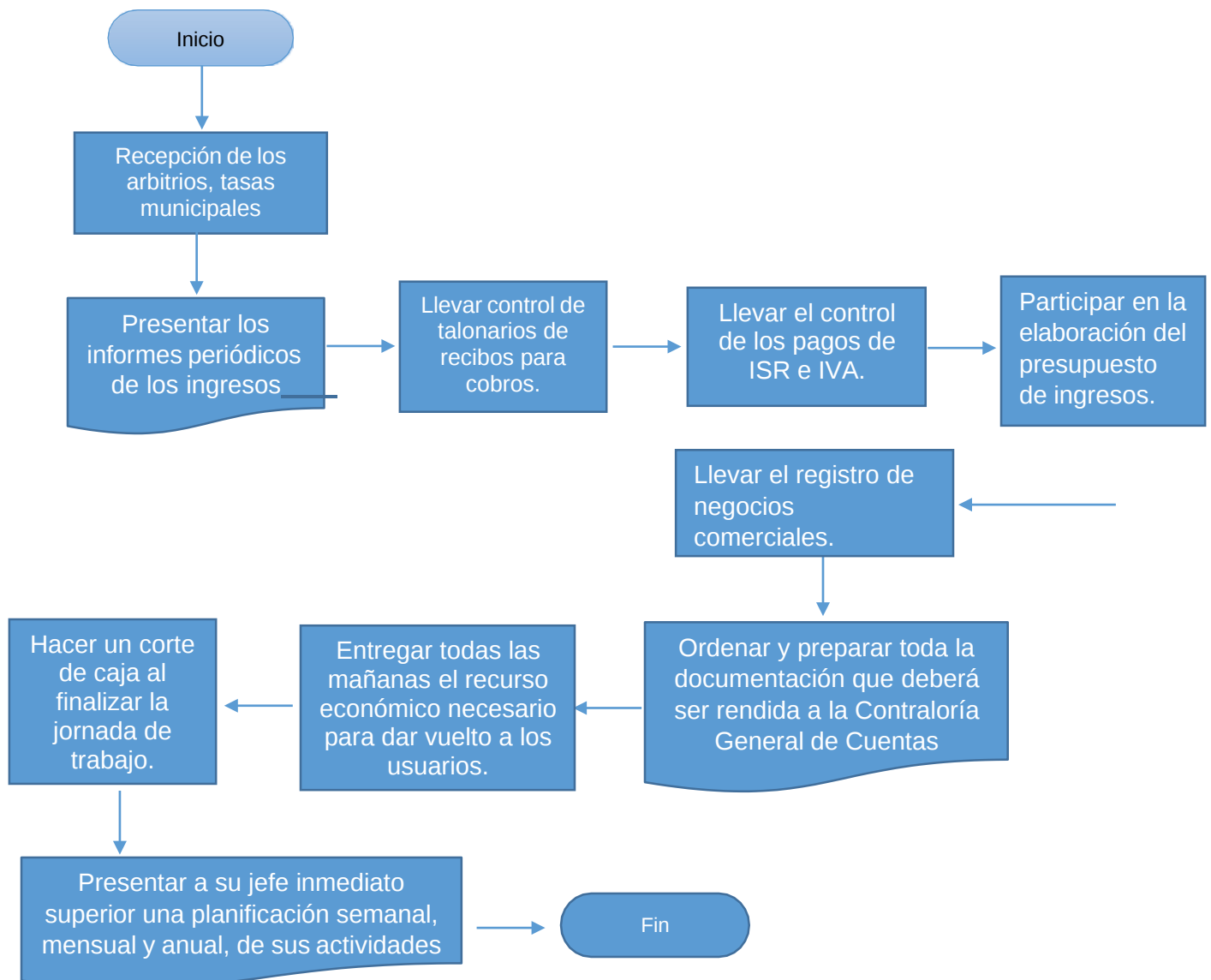
Relación de dependencia

Reporta a: Auxiliar de Tesorería

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar actividades relacionadas con la recaudación de arbitrios, tasas, contribuyentes, y otros ingresos, operando en el SIAF-MUNI la recaudación diaria para la impresión de reportes generados en dicho sistema.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: COBRADOR

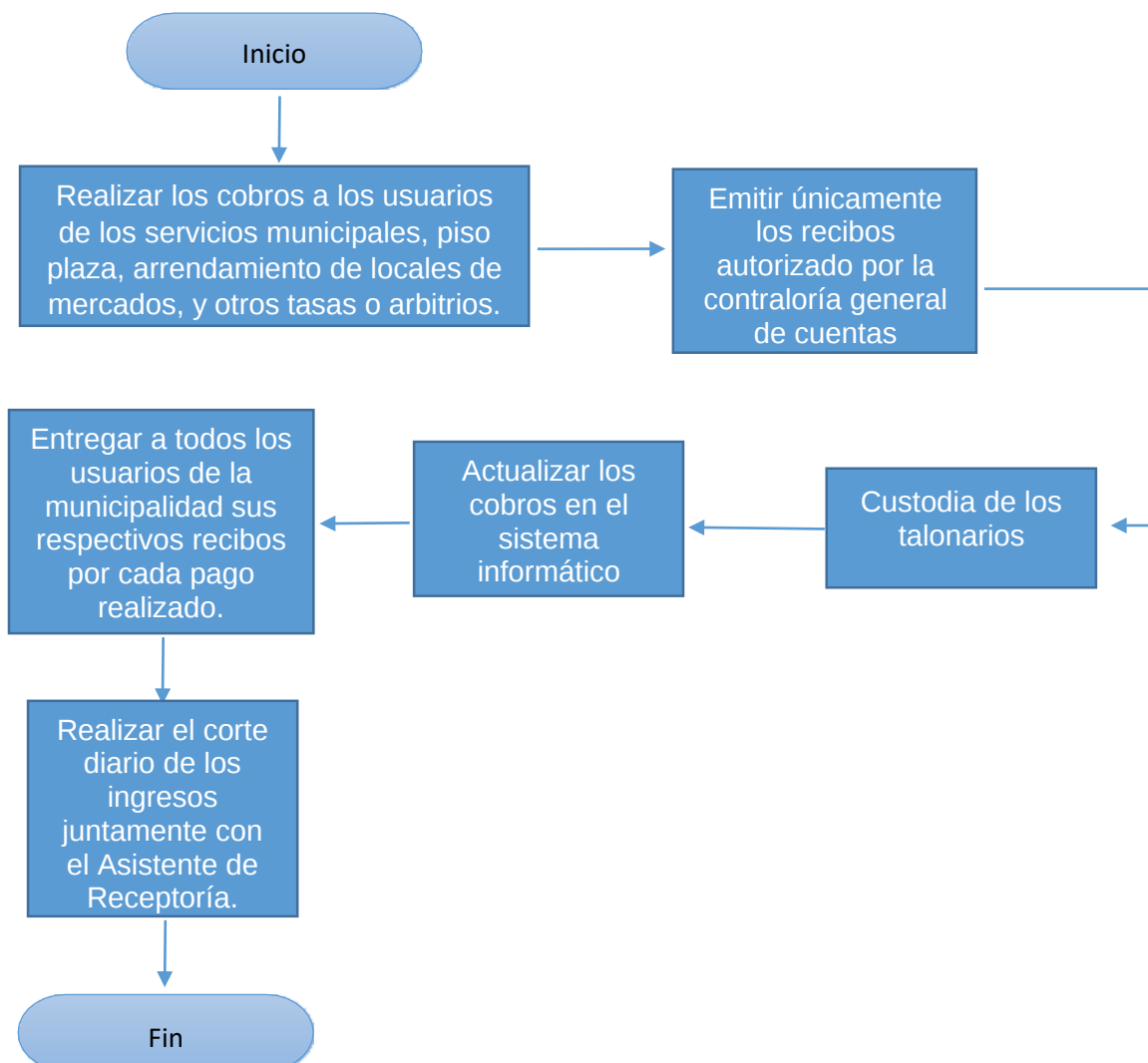
Relación de dependencia

Reporta a: Auxiliar de Tesorería

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar actividades relacionadas con el cobro de los servicios públicos municipales.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: ENCARGADO DE COMPRAS

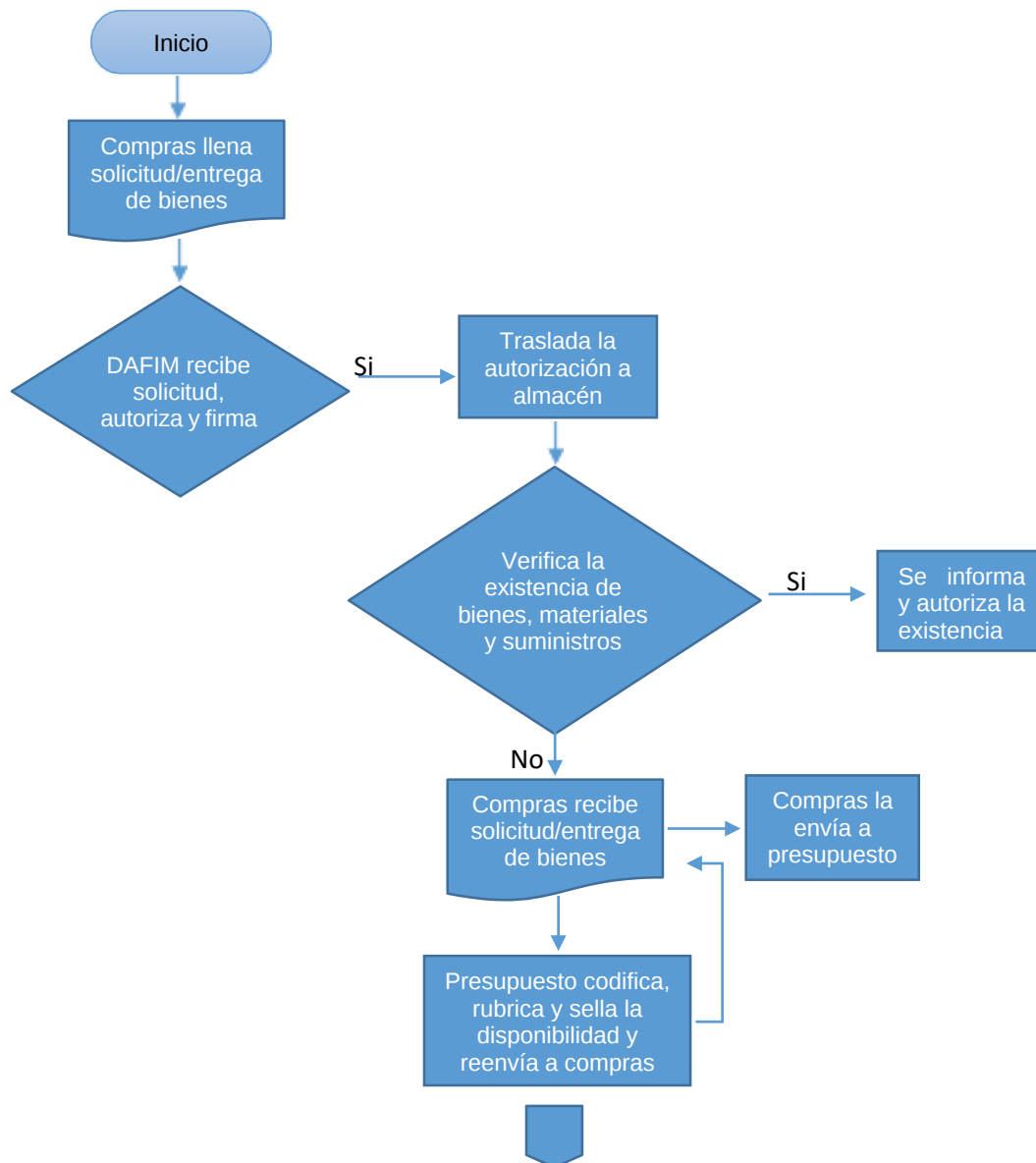
Relación de dependencia

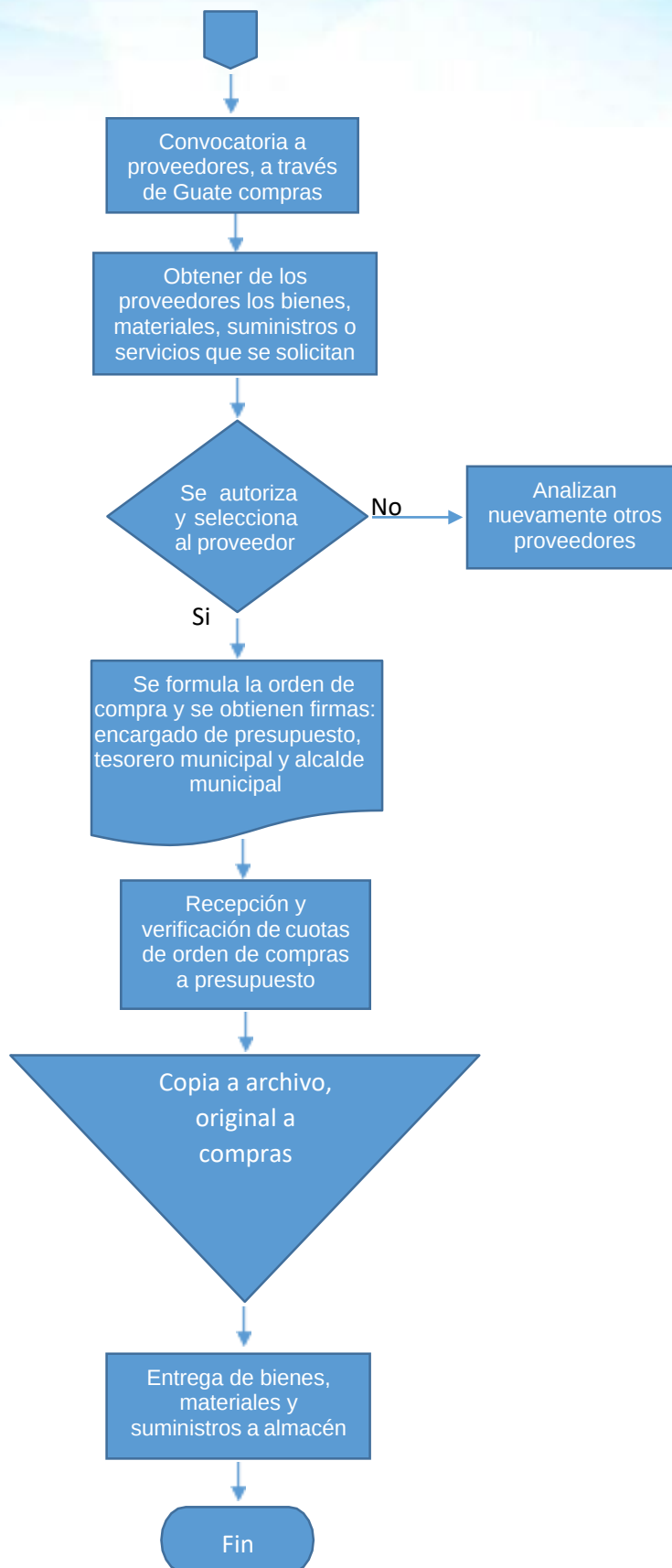
Reporta a: Director de Administración Financiera Integrada Municipal

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

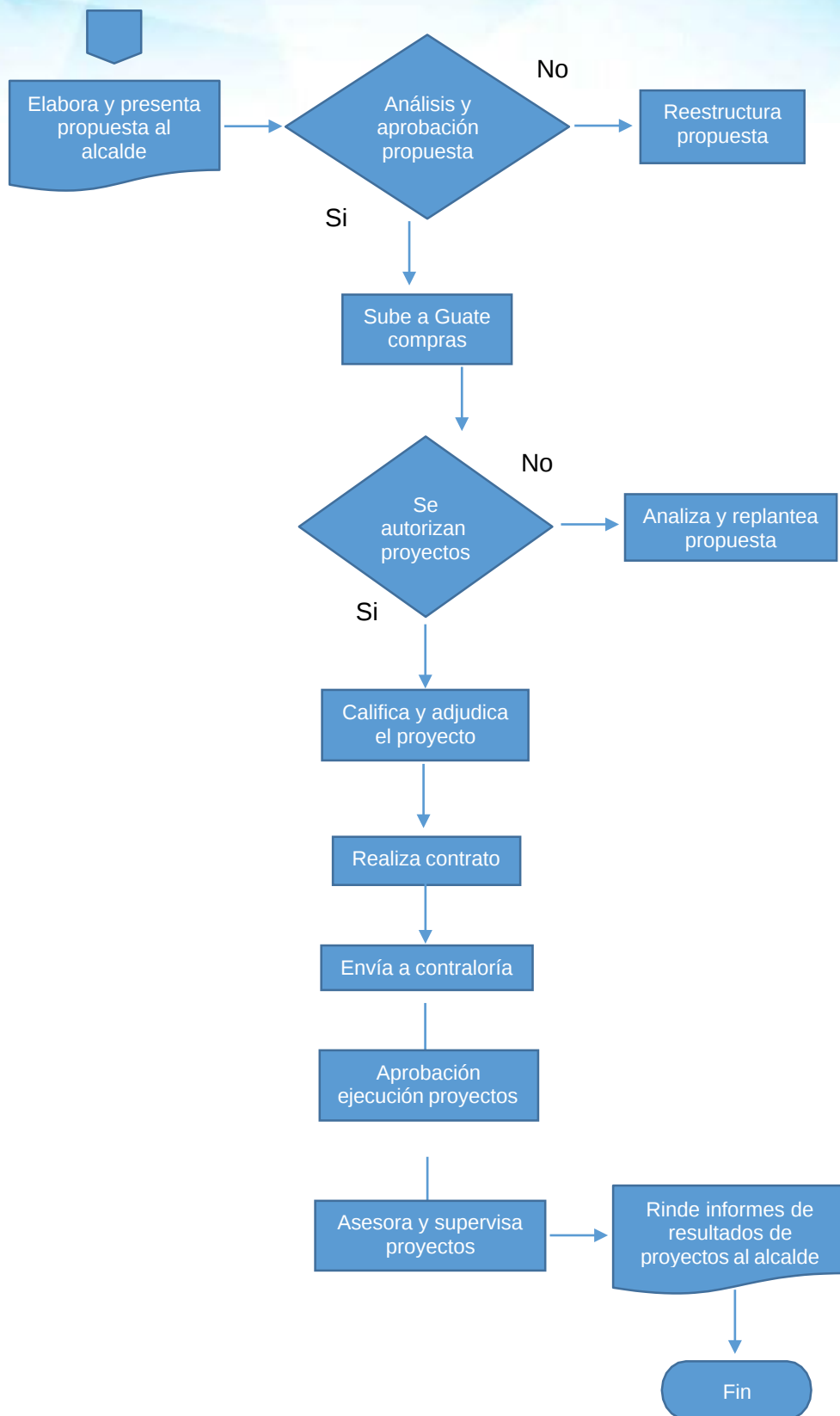
Responsable de la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios, indispensables para el desarrollo de los distintos proyectos y el funcionamiento de las áreas municipales.





	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	
Relación de dependencia Reporta a: Alcalde Municipal Le reportan: Técnico Municipal de Planificación	
OBJETIVO DEL PUESTO: Asesorar y asistir técnicamente a la Alcaldía, Concejo Municipal, Consejo Comunitarios de Desarrollo - COCODE - y Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - cuya responsabilidad es coordinar formular y ejecutar los planes de desarrollo urbano y rural; tomando en cuenta las políticas y programas del Gobierno Central; así como la organización, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de la Oficina. También tiene bajo su responsabilidad el control de los proyectos ejecutados por administración municipal, siendo responsable de apoyar, proponer y participar en los diferentes procesos de desarrollo integral sostenible, que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.	







Municipalidad de Nueva Concepción,
Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS

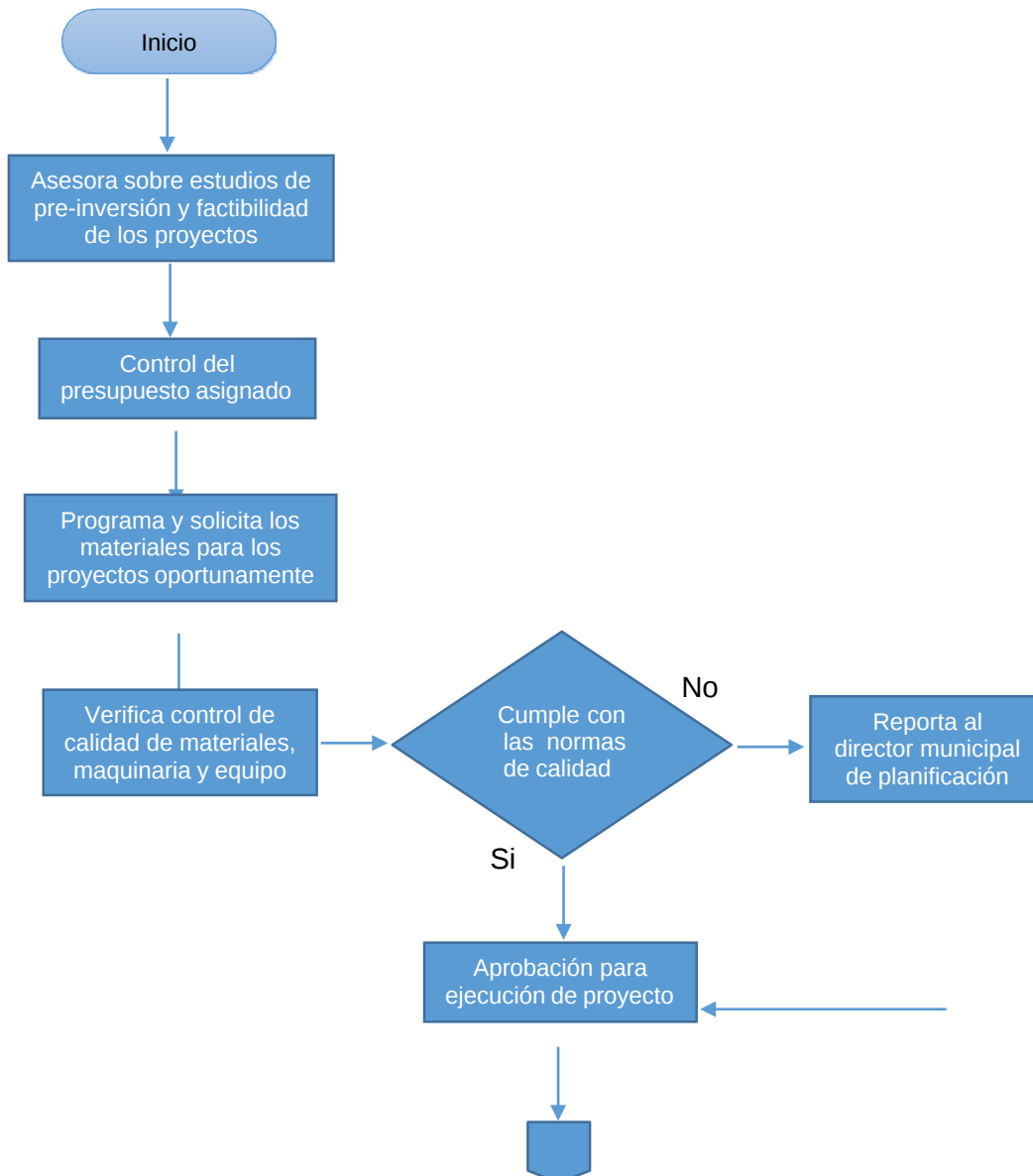
Relación de dependencia

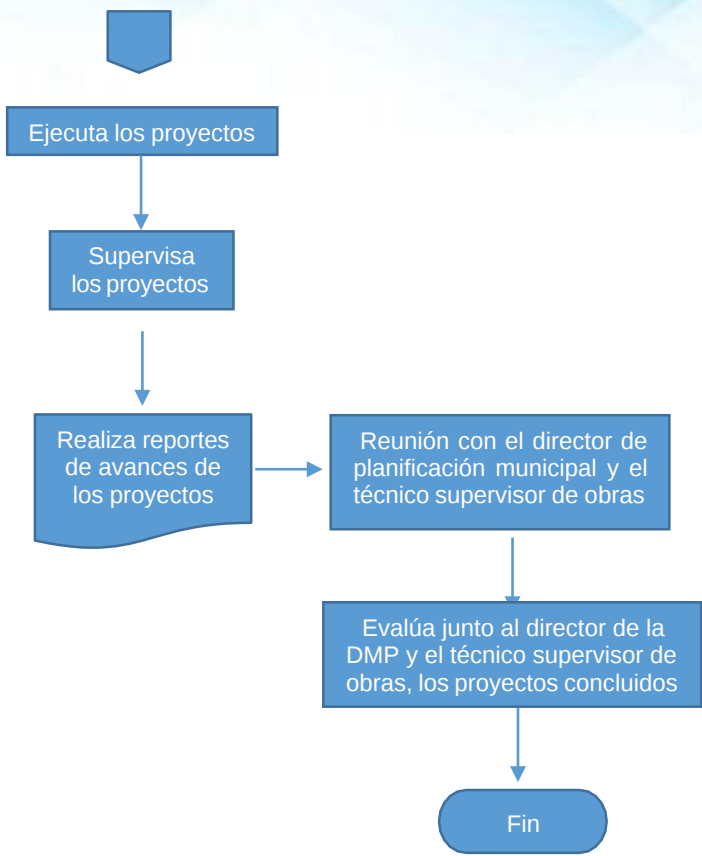
Reporta a: Dirección Municipal de Planificación

Le reportan: Ninguno

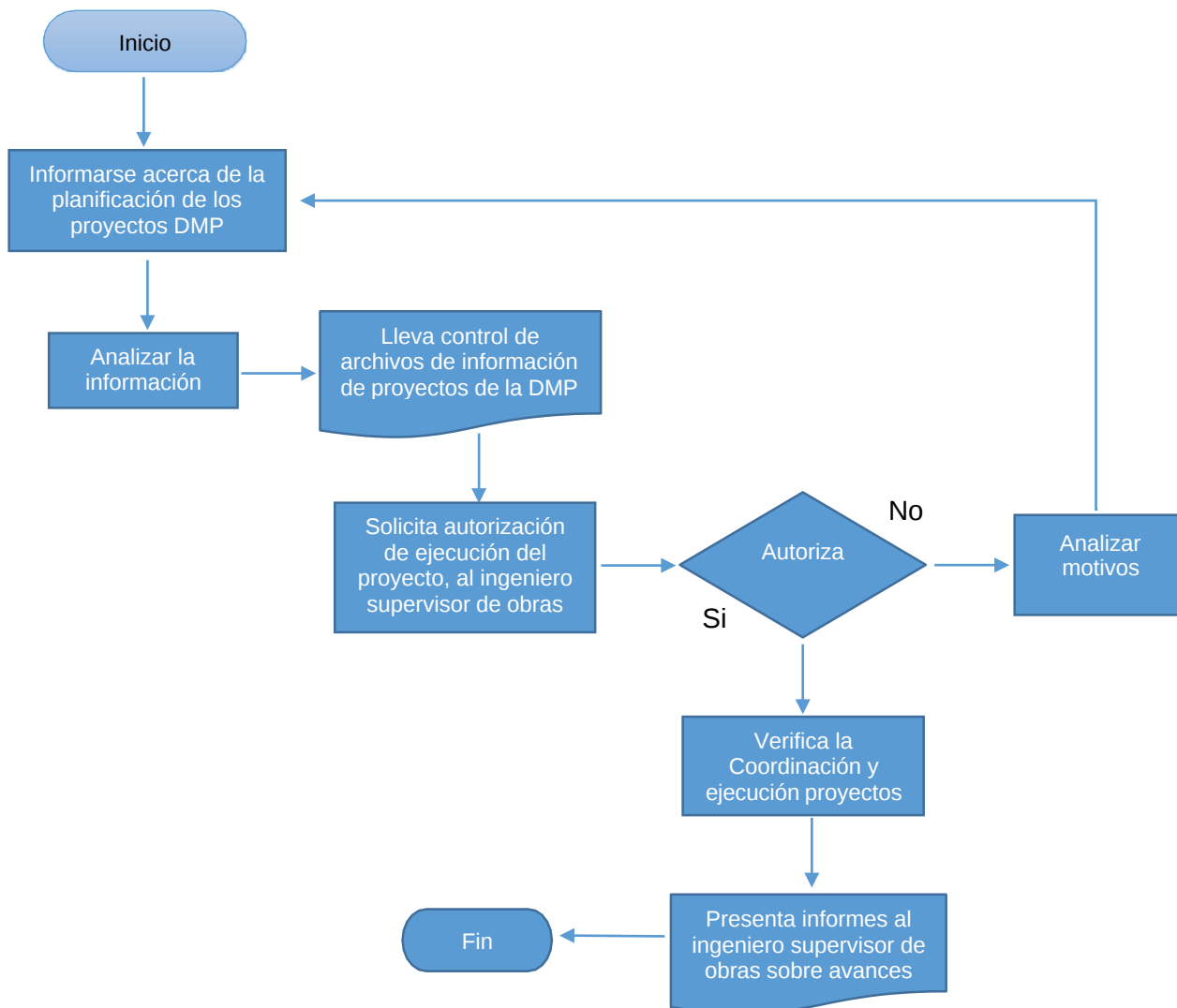
OBJETIVO DEL PUESTO:

Responsable de la ejecución de obras forestales y ambientales del municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida del vecino.

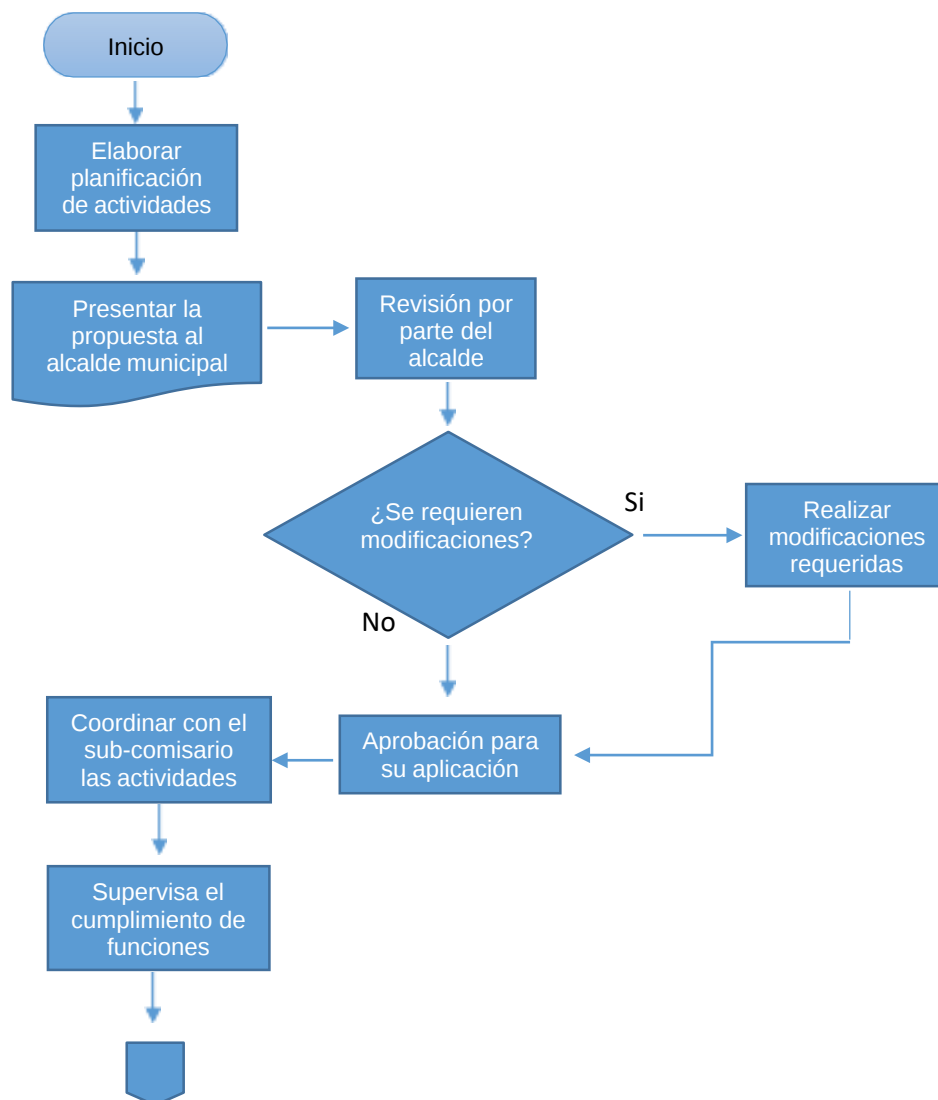


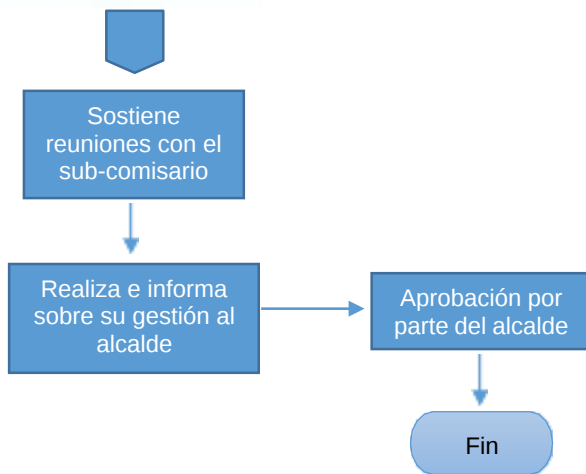


	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: TÉCNICO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	
Relación de dependencia Reporta a: Director Municipal de Planificación Le reportan: Ninguno	
OBJETIVO DEL PUESTO: Elaborar, diseñar y cuantificar, toda clase de proyectos; en cuanto a lo relacionado con bocetos, bosquejos, planos, perfiles, formatos, formularios, formas, trabajos de dibujos artísticos y técnicos, y otras artes gráficas que sean necesarias para el buen funcionamiento técnico-administrativo de la Municipalidad y de las comunidades organizadas, optimizando los recursos municipales.	



	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: COMISARIO MUNICIPAL	
Relación de dependencia Reporta a: Alcalde municipal Le reportan: Sub-comisario	
OBJETIVO DEL PUESTO: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y administrar la Policía Municipal; con la finalidad de proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos, mantener y conservar el orden público, prevenir, descubrir y perseguir el delito.	







Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: SUB-COMISARIO MUNICIPAL

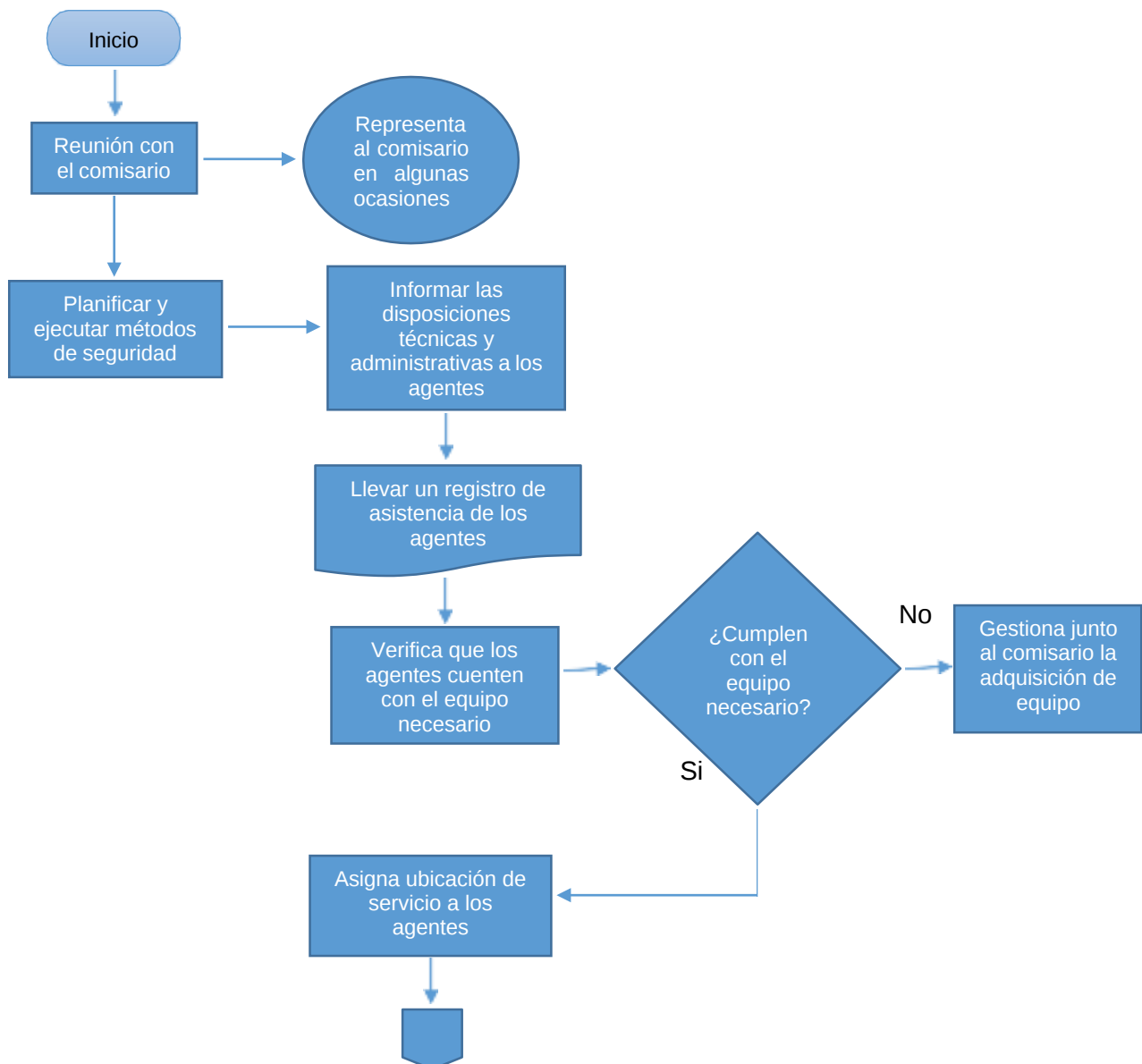
Relación de dependencia

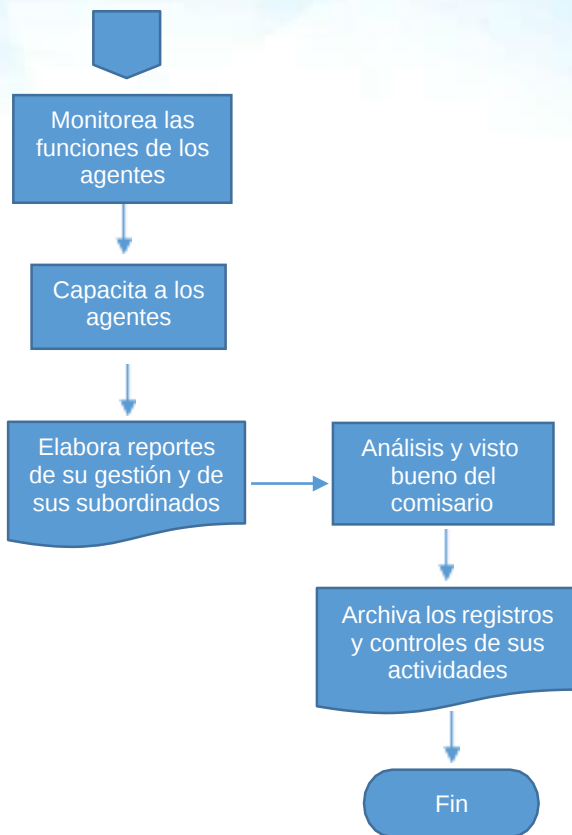
Reporta a: Comisario municipal

Le reportan: Agentes de la policía municipal

OBJETIVO DEL PUESTO:

Apoyar al Comisario Municipal en sus funciones, buscando cumplir y hacer cumplir las normas establecidas dentro de la Constitución Política de la República, velando porque se respeten los derechos de los pobladores.







Municipalidad de Nueva Concepción,
Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: AGENTES DE LA POLICIA MUNICIPAL

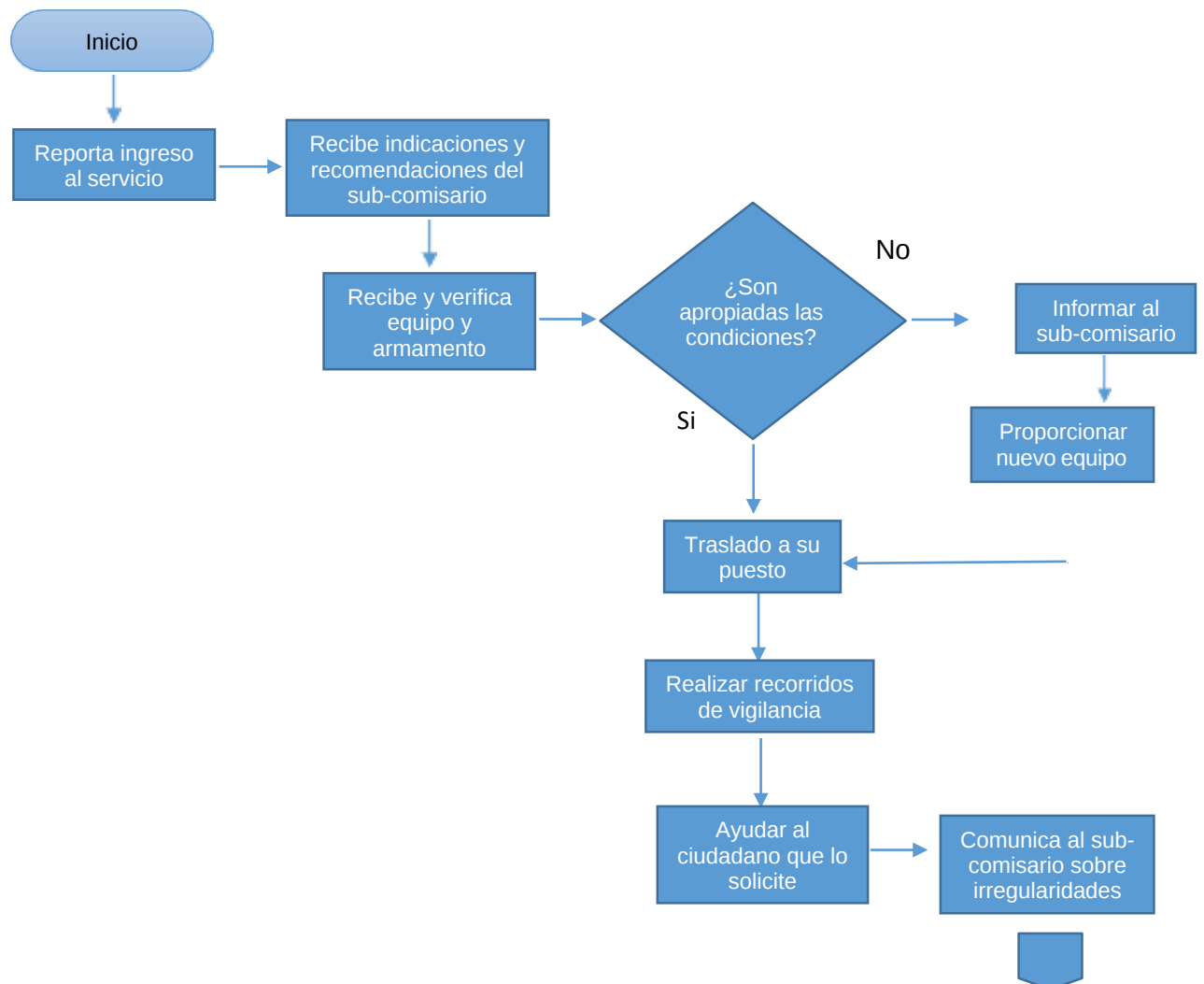
Relación de dependencia

Reporta a: Sub-Comisario Municipal

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar seguridad a los pobladores y a los bienes del municipio, a través de órdenes emitidas por el Sub- Comisario de la Policía, actuando de forma disciplinaria e integra.





Elabora reporte
del servicio

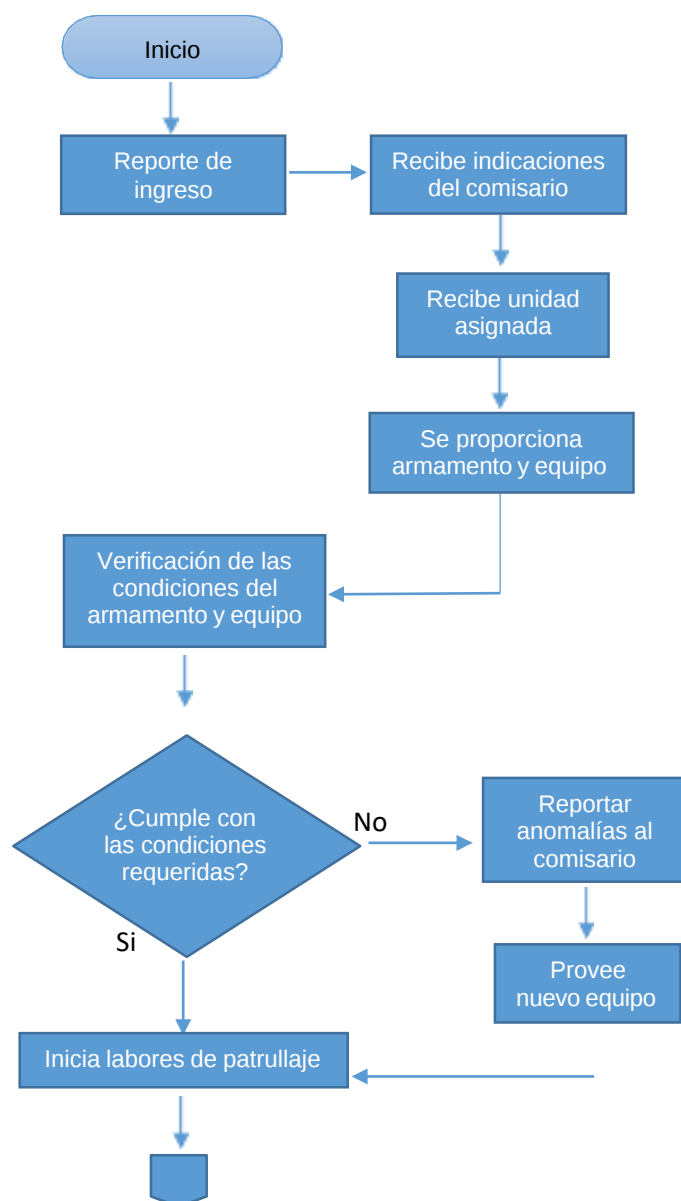


Entrega
equipo



Fin

	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: PILOTOS MUNICIPALES	
Relación de dependencia Reporta a: Comisario Municipal Le reportan: Ninguno	
OBJETIVO DEL PUESTO: Inspeccionar y reportar al Comisario Municipal, cualquier eventualidad ocurrida, durante el turno correspondiente; patrullando y observando las rutas asignadas, con el fin de mantener la seguridad de la población del municipio	







Municipalidad de Nueva Concepción,
Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: DIRECTOR DE OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

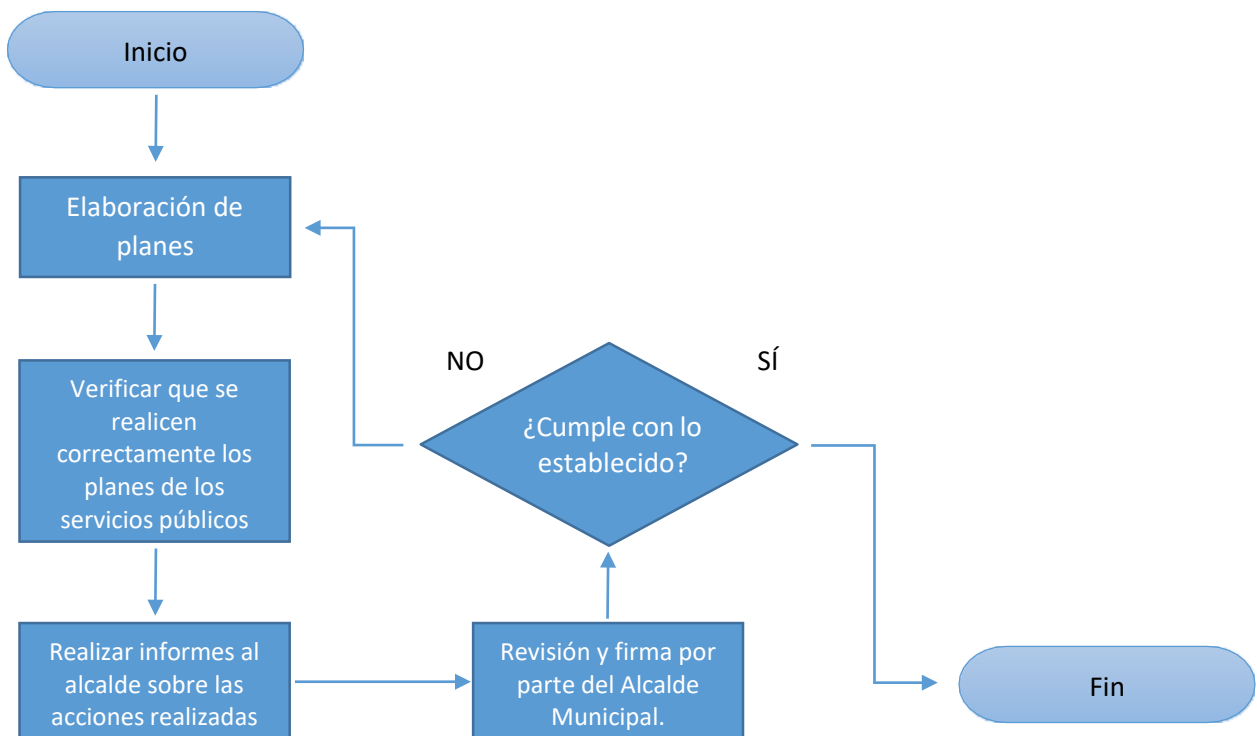
Relación de dependencia

Reporta a: Alcalde municipal

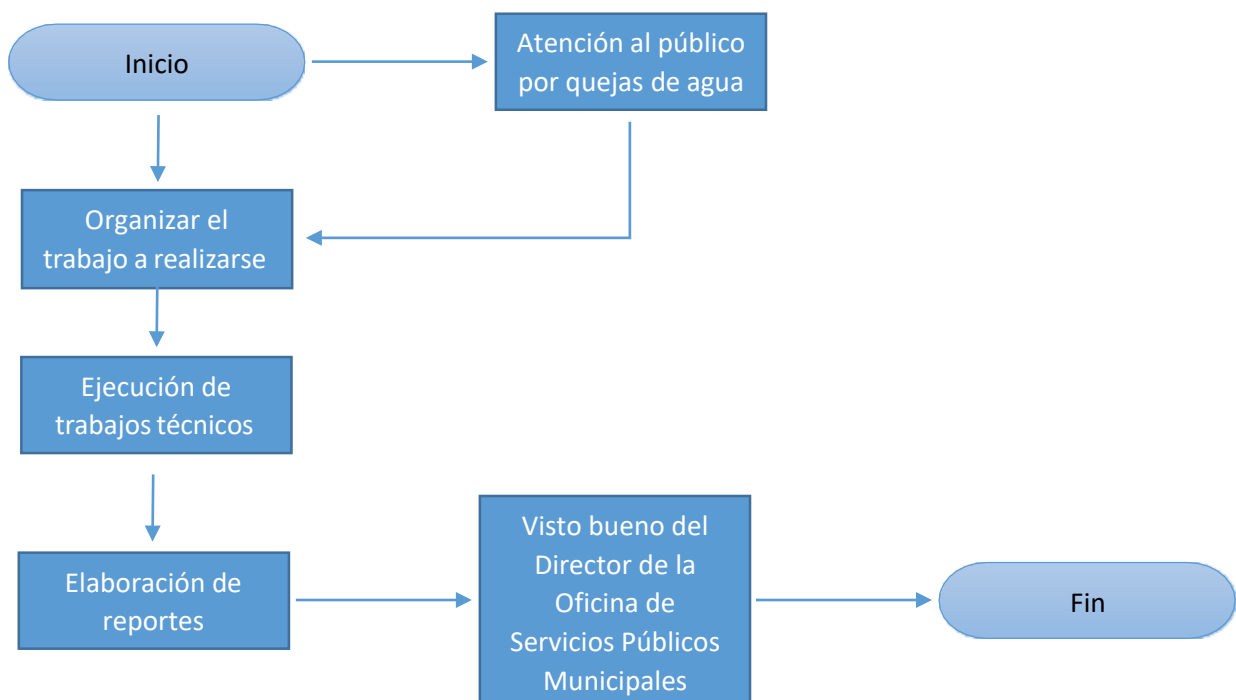
Le reportan: Agua potable y alcantarillado, transporte de pasajeros y carga, recolección de desechos sólidos, mercado y rastro municipal, cementerio municipal y biblioteca municipal.

OBJETIVO DEL PUESTO:

Es un puesto de carácter administrativo, responsable de lograr la prestación de los servicios que están destinados para cumplir con la satisfacción de necesidades de carácter básico de los vecinos, que la municipalidad realiza de forma directa y/o indirecta.



	Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla
	Manual de Procedimientos
Puesto: FONTANEROS: AGUA POTABLE	
Relación de dependencia Reporta a: Oficina de servicios públicos municipales Le reportan: Ninguno	
OBJETIVO DEL PUESTO: Puesto de carácter técnico administrativo, que busca velar por el buen funcionamiento del servicio de agua potable y drenajes, de tal manera que el servicio no sea defectuoso y satisfaga las necesidades de los vecinos.	





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: TRABAJADOR DE CAMPO: MERCADO Y RASTROMUNICIPAL

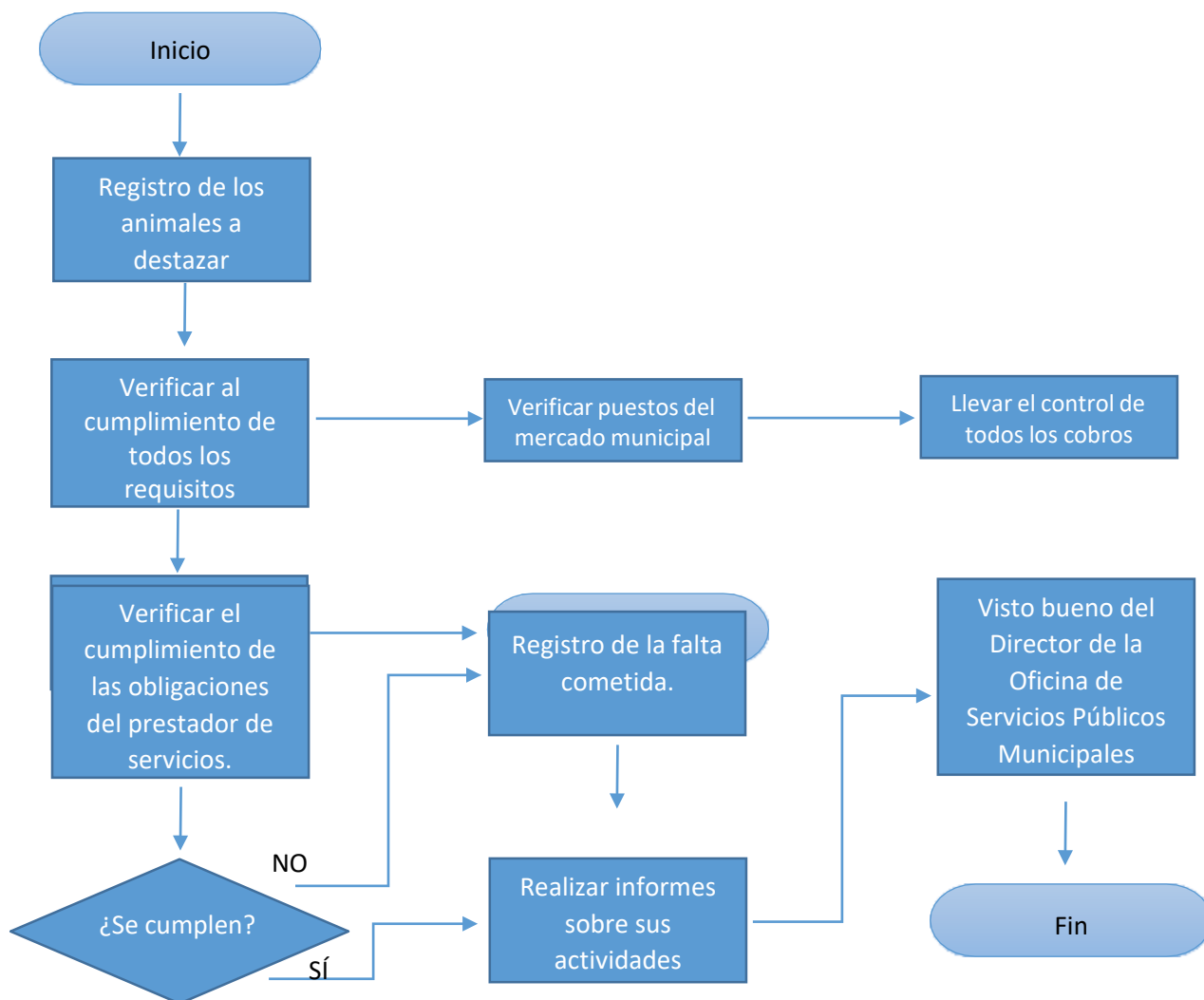
Relación de dependencia

Reporta a: Oficina de servicios públicos municipales

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Es un puesto de carácter técnico administrativo, de apoyo a la dirección de servicios, trabaja bajo un plan, siempre informa de sus actividades.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: TRABAJADOR DE CAMPO: CEMENTERIO MUNICIPAL

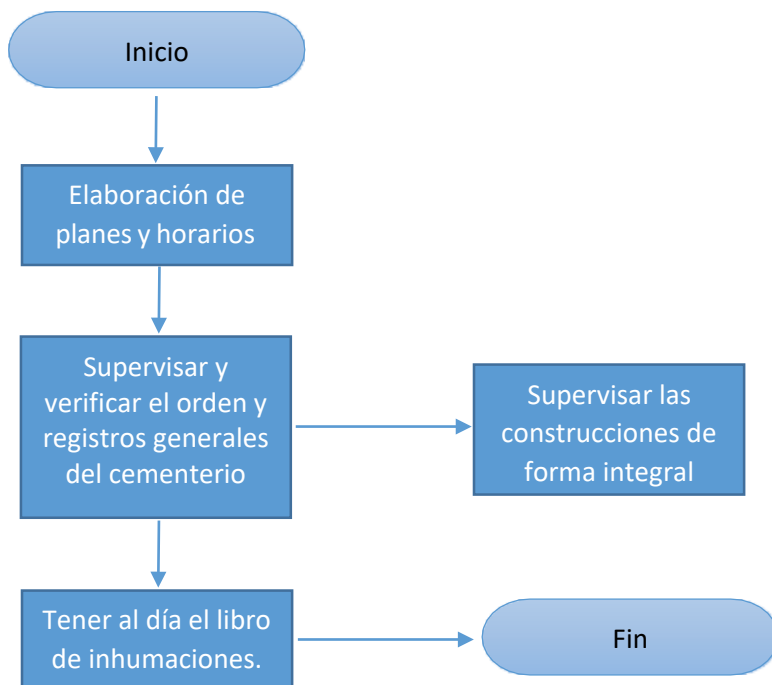
Relación de dependencia

Reporta a: Oficina de servicios públicos municipales

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Es un puesto técnico administrativo que busca brindar un servicio de cementerio de excelencia, tanto en términos de espacio físico como en organización.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: ENCARGADO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL

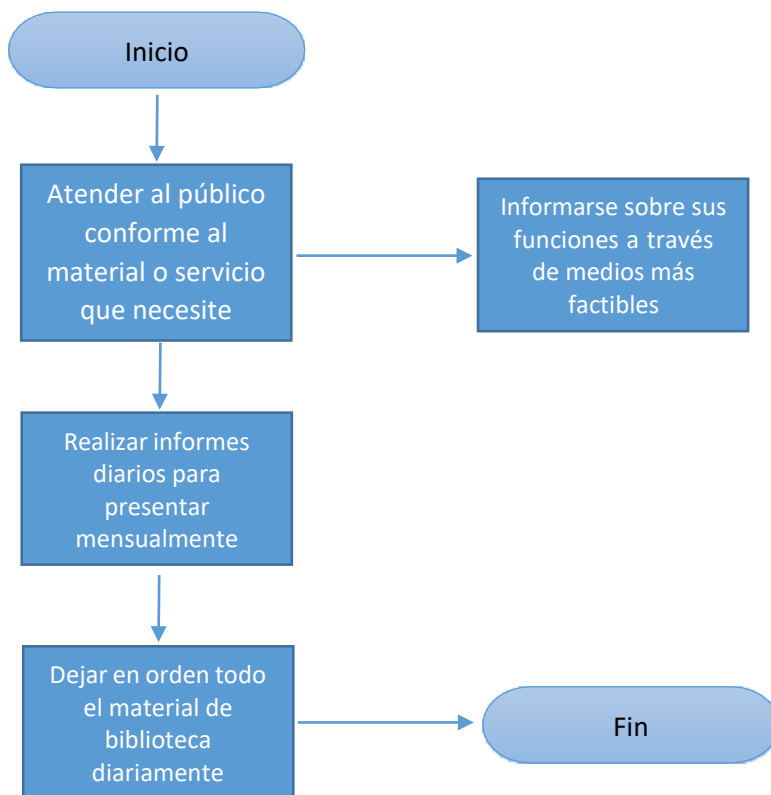
Relación de dependencia

Reporta a: Oficina de servicios públicos municipales

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Es un puesto de carácter técnico administrativo, que pretende brindar orden y apoyo a la población en cuanto a la utilización de material que incremente la cultura general.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

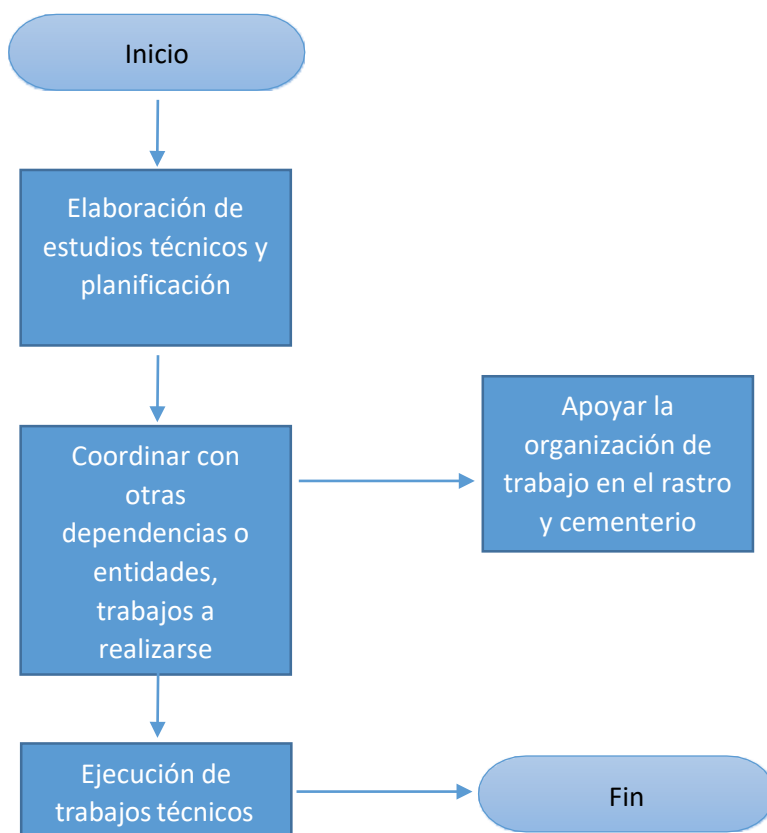
Relación de dependencia

Reporta a: Alcalde municipal

Le reportan: Viverista

OBJETIVO DEL PUESTO:

Puesto técnico, cuya responsabilidad es la de coordinar y promocionar la sostenibilidad ambiental.





Municipalidad de Nueva Concepción,
Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: VIVERISTA

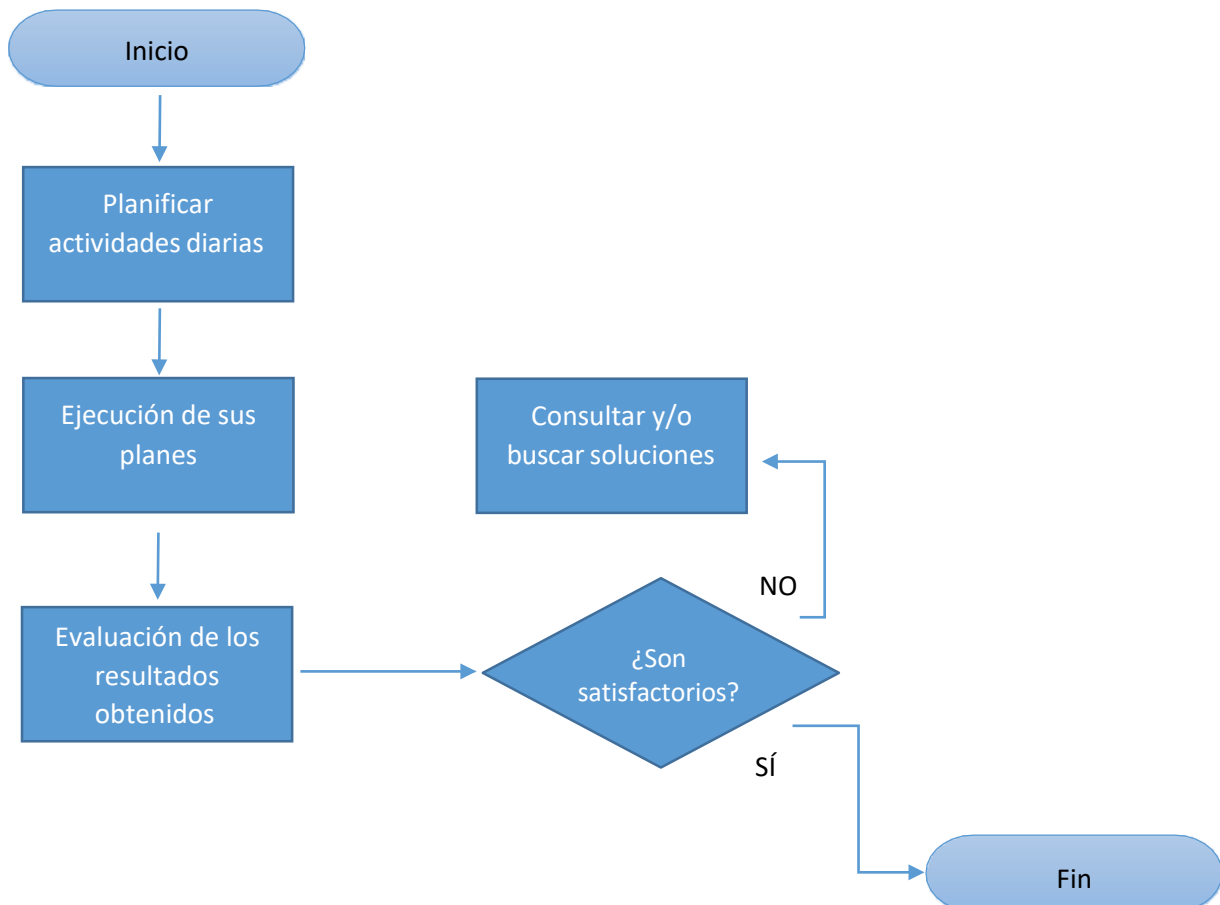
Relación de dependencia

Reporta a: Técnico municipal de gestión forestal y medio ambiente

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Puesto de carácter técnico, que pretende incrementar el número de plantas en el municipio y prestar la ayuda requerida para inculcar el cuidado del medio ambiente.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER

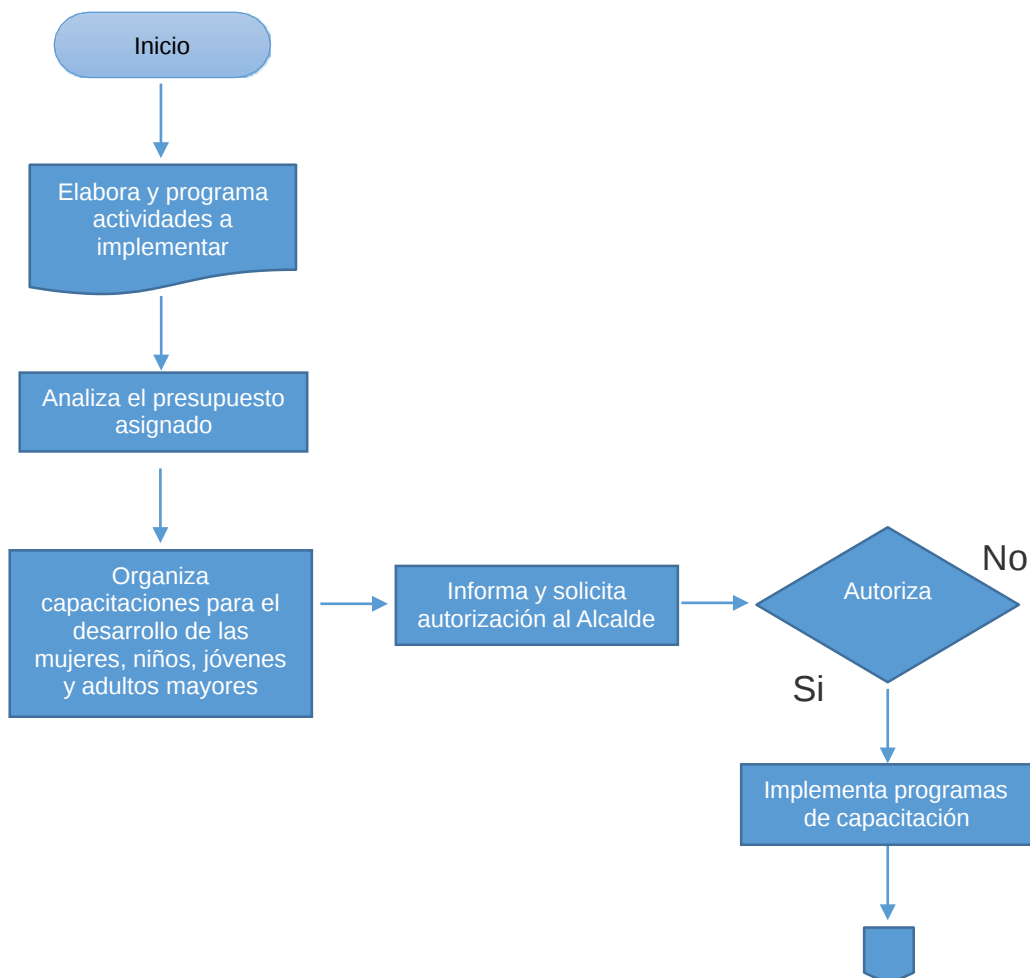
Relación de dependencia

Reporta a: Alcalde Municipal

Le reportan: Técnico de dirección municipal de la mujer, niñez, juventud y adulto mayor.

OBJETIVO DEL PUESTO:

Responsable de atender las necesidades específicas de las mujeres, niños, adolescentes y adultos mayores del municipio y del fomento de sus atribuciones comunitarias, recibiendo los fondos suficientes cada año para el cumplimiento de sus funciones.



Elabora informes sobre
resultados obtenidos

Archiva y registra
documentación de los proyectos
de la Dirección municipal de la
mujer, niñez y juventud y del
adulto mayor

Fin



Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: DESARROLLO SOCIAL

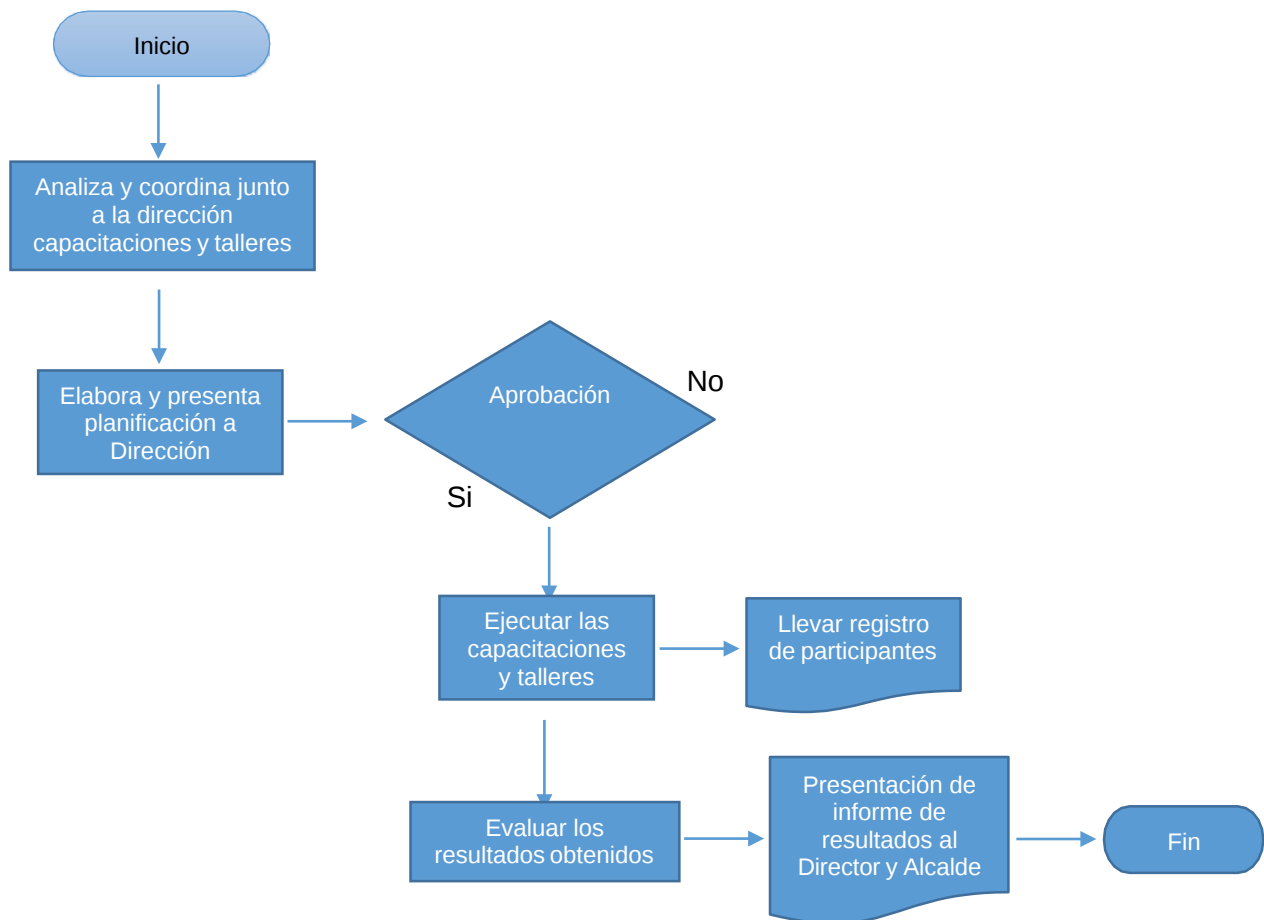
Relación de dependencia

Reporta a: Coordinador de oficina municipal de la mujer, niñez, juventud y adulto mayor.

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Puesto de carácter técnico administrativo, enfocado a apoyar a la oficina municipal de la mujer, niñez, juventud y adulto mayor, para que, al encontrar un problema relacionado con el destino de la oficina, consulte para poder resolverlo.





Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla

Manual de Procedimientos

Puesto: ENCARGADO DE UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Relación de dependencia

Reporta a: Alcalde municipal

Le reportan: Ninguno

OBJETIVO DEL PUESTO:

Recibir y tramitar las solicitudes de la información pública, orientando a los interesados en la formulación de solicitudes y proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los mismos, expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentre en los archivos de la municipalidad.

